

Hacia una pluralidad de modalidades de gobierno en Marruecos. Un ejemplo de participación plural de asociaciones de empresarios³⁰⁶.

Victoria Veguilla del Moral (UGR/ de Aix-en-Provence).

Resumen: Se trata de un estudio sobre la acción colectiva patronal en Marruecos, tomando como ejemplo un proceso de definición de una política sectorial que ha implicado interacciones entre instituciones públicas y organizaciones de empresarios. Nuestro interés se ha centrado en la estructuración de intereses de los profesionales y en las fórmulas participativas utilizadas, admitidas o incentivadas por el Estado, dentro del ámbito del sector de pescas.

Palabras clave: políticas públicas sectoriales, estructuración de intereses, acción colectiva, actores socio-económicos.

Los trabajos de investigación que se realizan actualmente en Marruecos, buscan cauces que permitan incorporar en los análisis de la realidad política y social, las transformaciones observadas empíricamente. Dentro de esta tendencia, el estudio que presentamos analiza la intermediación de intereses económicos en Marruecos desde una perspectiva que privilegia las dinámicas de cambio que se pudieran estar produciendo y por ello, es capaz de poner de manifiesto una tendencia a la complejidad en lo relativo a las relaciones entre el Estado y la sociedad en este país³⁰⁷. Con este objetivo, tomamos como objeto de análisis el proceso de regulación de la actividad de pesca de cefalópodos –especialmente de pulpo–, que ha implicado a los principales grupos de intereses vinculados al sector de pescas marítimas en Marruecos, y cuya competencia reguladora recae sobre instituciones centrales. Desde este punto de vista, y teniendo en cuenta la falta de estudios llevados a cabo sobre este sector de actividad, y la imposibilidad de realizar en estas líneas un análisis global en términos de políticas públicas, este estudio se centra en los procesos de estructuración de los intereses ligados al sector, así como en las modalidades de participación o de incorporación de dichos intereses en los procesos de negociación y definición de decisiones adoptadas. Sin establecer relaciones causales unívocas, el estudio presente intenta establecer los lazos existentes entre transformaciones productivas en el sector –en el sentido de relaciones industriales más complejas–, cambios en la estructuración de intereses y cambios en las modalidades de acción llevadas a cabo por los actores colectivos, en un intento de explicar las transformaciones observadas en la acción pública que afecta al sector de pescas marítimas.

Por una parte, los objetivos fijados nos alejan de un estudio secuencial, y por tanto lineal, de políticas públicas, en la medida en que centramos nuestra observación en los actores que participan en el proceso y las relaciones e interrelaciones que se establecen entre ellos. En este sentido, nos interesan los estudios en términos de redes de actores –*network analysis*–, prestando una atención especial a las representaciones –variable simbólica–, desde distintos puntos de vista: como sentimiento que favorece, en un momento dado, la cohesión del grupo y cataliza su acción colectiva; como conjunto de elementos cognitivos y normativos que nos ayudan a explicar una acción pública o el cambio de una determinada política³⁰⁸; o como recurso de poder que guía las estrategias de los actores implicados.

³⁰⁶ Este artículo ha podido realizarse gracias a la financiación del Instituto de la Paz y los Conflictos (Universidad de Granada), del Grupo de Investigación “Las elecciones como elemento de democratización en el Magreb” (Departamento de Ciencia Política – Universidad de Granada), y gracias a la labor de dirección llevada a cabo por Carmelo Pérez Beltrán y María Angustias Parejo Fernández, investigadores principales de cada uno de estos proyectos.

³⁰⁷ En este sentido, situamos el estudio dentro de la dinámica en la que se inserta el libro colectivo dirigido por María-Angels Roque que intenta “dar a conocer los procesos de cambio y también los nuevos actores que aparecen en esta sociedad”, ROQUE María-Ángels, *La sociedad civil en Marruecos. La emergencia de nuevos actores*, Icaria, Barcelona, 2000, pág. 20.

³⁰⁸ La explicación del cambio constituye uno de los grandes objetivos de las teorías sociales. En este sentido, Pierre Muller, considera que el objetivo es el de «intentar explicar al mismo tiempo por qué aparecen los problemas y por qué ciertas soluciones van a imponerse a través de los procesos de policy

Por otra parte, el estudio se centra en los actores que participan en la negociación –estructuración y acción colectiva– y en las modalidades de participación privilegiadas, dejando a un lado la implementación de las decisiones adoptadas, y por tanto, la creación de nuevos espacios de negociación/re negociación de las decisiones, y la incorporación, en esa etapa, de actores públicos infra-estatales que participarían en esta redefinición de las decisiones, o que reivindicarían una participación, en calidad de responsables políticos del desarrollo económico local. Se trata de un proceso complejo que ha implicado en una primera fase, la que aquí estudiamos, a actores socio-económicos, pero cuyo desarrollo ha ido involucrando a otros actores, en torno al concepto de *desarrollo local*.

El “cambio” en los análisis sociales recientes, en Marruecos

En la segunda mitad de la década de los 90, hemos sido testigo de una multiplicación de los estudios que tienen por objeto distintos ámbitos reguladores del sistema político marroquí como, por ejemplo, la política exterior³⁰⁹, actores socio-económicos³¹⁰, o distintas ramas sectoriales de actividad económica: el sector agrícola³¹¹ o el sector textil³¹². Estos estudios coinciden en subrayar cambios relativos a los procesos de estructuración de los intereses privados en Marruecos, en sus respectivos ámbitos de estudio, y cambios también en las modalidades de la acción pública, respecto del modelo patrimonial o neo-patrimonial observado hasta la segunda mitad de la década de los 90³¹³. El punto de encuentro entre estos trabajos consiste en afirmar cambios en el referencial global dominante³¹⁴, y la inclusión en las representaciones sociales de valores relacionados con el paradigma liberal, la modernización y la sociedad civil. Pero además, coinciden en afirmar la necesidad de incorporar las transformaciones que han afectado la estructuración nacional de intereses, en aquellos estudios que tengan por objeto las modificaciones observadas en las relaciones entre la elite económica y la elite administrativa o gubernamental, a lo largo de un proceso de definición de políticas públicas³¹⁵.

making», Bruno Jobert y Pierre Muller, *L'État en action*, Paris, PUF, 1987; Pierre Muller, «L'État en action revisité» en *Pôle Sud*, Penser le Politique (noviembre 2004) pág. 28.

³⁰⁹ Rachid El Houdaïgui, *La politique étrangère sous le règne de Hassan II : acteurs, enjeux et processus décisionnels*, L'Harmattan, Paris, 2003.

³¹⁰ Myriam Catusse, «La Confédération Générale des Entreprises du Maroc: aléas de l'institutionnalisation» en *Annuaire de l'Afrique du Nord*, CNRS Editions (37, 1998) págs. 259-271.

³¹¹ Thierry Desrués, *Sociedad civil y articulación de intereses en Marruecos. Los actores socio-económicos en la agricultura y en la sociedad marroquíes*, Tesis Doctoral, UAM, 2002.

³¹² Melani Cammett, «Challenges to Networks of privilege in Morocco: Implications for Network Analysis» en Steven Heydemann (ed.), *Networks of Privilege in the Middle East. The Politics of Economic Reform Revisited*, Palgrave MacMillan, USA, págs. 245-279; «Globalization and business politics in Protected and Semi-Open Economies», ponencia en el congreso anual de la Asociación de Ciencia Política Americana, Chicago, septiembre 2004.

³¹³ Siguiendo a Jean Leca, Maria Angustias Parejo define el *patrimonialismo* como «“un modo de legitimación y ejercicio del poder político (...) centrado en la autoridad de un líder supremo, estando su círculo de próximos formado sobre la base de criterios cuasifamiliares”, lo que propicia la informalidad y la débil institucionalización de las relaciones». Ya en los primeros años de la década comienzan a observarse dinámicas que serán analizadas como límites a la configuración neo-patrimonial del Estado. En este sentido, ver Abdallah Saaf, «Vers la décrépitude de l'État néo-patrimonial. Limites du néo-patrimonialisme comme concept et phénomène observable» en *Changements politiques au Maghreb*, CNRS, Paris, 1991; Maria Angustias Parejo, «Límites del Estado patrimonial en Marruecos. Nuevas dinámicas y recomposición de las relaciones clientelares» en *Cambios, gobernabilidad y crisis en el Magreb*, CSIC, IESA, 1997; Jean Leca, «Réformes institutionnelles et légitimation du pouvoir au Maghreb» en Jean Leca (ed.), *Développements politiques au Maghreb. Aménagements institutionnels et processus électoraux*, Paris, CNRS, 1979.

³¹⁴ El concepto de *referencial* debe su aparición en los análisis de políticas públicas a Pierre Muller y Bruno Jobert, y responde al objetivo de introducir elementos cognitivos en los análisis sobre la acción pública, desde una perspectiva del cambio. Los autores distinguen entre *referencial global* –valores dominantes, como por ejemplo, los valores vinculados a la ideología liberal o de mercado– y *referencial sectorial* –la imagen social del sector, o la percepción de los grupos dominantes en relación a un sector de actividad, conforme a sus intereses corporativos–. Pierre Muller, «Un schéma d'analyse des politiques sectorielles» en *RFSP* (35, 2, avril 1985) págs. 165-189.

³¹⁵ Utilizamos el concepto de políticas públicas desde una perspectiva minimalista, como acción pública, al margen de definiciones que restringen dicho concepto a contextos democráticos. Un estudio en términos de políticas públicas nos parece pertinente en Marruecos en la medida en que nos permite

El tema propuesto aparece clave en las investigaciones sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad, a través de actores intermediarios, en la medida en que la forma, o las formas, que adopten dichas relaciones son reveladoras de transformaciones en la acción del Estado –los modos de gobierno–, ya sea para caracterizar cambios en regímenes autoritarios o para preconizar el paso de una forma de gobierno –autoritaria– a otra –democrática–. El estudio que presentamos se inscribe entre los trabajos mencionados y, por tanto, intenta dar respuesta a cambios observados en los modelos de toma de decisiones en Marruecos, dentro de un sector concreto de actividad económica. La hipótesis inicial consiste en formular una tendencia a la complejidad en lo relativo a las formas de gobierno y no tanto una sustitución de formas ancianas. En este sentido, según el ámbito de aplicación de la decisión que se pretende adoptar, o incluso a lo largo de un mismo proceso decisonal, la participación de actores socio-económicos en procesos de adopción de la decisión será variable³¹⁶, así como los canales seguidos, autorizados, forzados o impulsados por el Estado, para que dicha participación se produzca, o no. Nos encontramos ante procesos decisorios en los que las modalidades de interacción entre distintos actores no se encuentran regulados por normas jurídicas, ni se llevan a cabo en el seno de instituciones concebidas para la producción de un consenso –modalidades de acción pública institucionalizadas–, por lo que responden más a modalidades informales o *ad hoc* de concertación, que a formas institucionalizadas de interacción³¹⁷. Estas modalidades coexisten con procesos institucionalizados de toma de decisiones, también observados, como, por ejemplo, la creación de comisiones por parte de instituciones centrales –el rey– para la regulación de la educación pública³¹⁸ o la reforma del Código de Estatuto Personal en 2004 –Al Mudawwana–. Del mismo modo, y a partir de la segunda mitad de los años 90, se multiplicarán los estudios centrados en actores socio-políticos que protagonizan procesos de institucionalización³¹⁹, poniendo de manifiesto formas corporativistas, neo-corporativistas³²⁰ o corporativas de acción pública³²¹.

En este sentido, nuestro trabajo tendrá como principal objetivo dar cuenta de la complejidad que caracteriza la acción pública en Marruecos, y el hecho de que dicha complejidad no afecta sólo a las *sociedades complejas*, sino también a contextos nacionales autoritarios. A partir del estudio que presentamos, y desde un punto de vista comparatista, consideramos que Marruecos se encuentra dentro del grupo de países en los que se combinan sectores de acción pública donde predominan formas corporativistas de gobierno y sectores donde predominan acciones públicas a carácter más pluralistas³²². Dicha pluralidad se caracteriza también, en nuestro caso de estudio, por el hecho de integrar modalidades de interacción tradicionales –personalizadas– que van a coexistir con las anteriores. A falta de estudios

analizar cambios observados, en torno a una incorporación creciente de nuevos actores a los procesos decisonales.

³¹⁶ En nuestro caso de estudio se ha observado una participación plural de organizaciones formales de intereses afectados, sin embargo, a lo largo del mismo proceso, se han podido producir –y de hecho, se han producido– presiones por parte de los intereses protegidos tradicionalmente, a través de relaciones personales de privilegio construidas históricamente entre determinados actores –individuales o colectivos– y las instituciones decisorias.

³¹⁷ Destacamos el carácter informal de las modalidades de concertación, en la medida que las interacciones entre los distintos actores se han llevado a cabo a través de una serie de reuniones celebradas por iniciativa de alguno de los actores involucrados, públicos o privados, en un momento determinado del proceso. Al mismo tiempo, se han llevado a cabo contactos puntuales entre el ministerio y distintos actores, en intentos sucesivos de influenciar las decisiones.

³¹⁸ Florian Kohstall, *Politique de réforme d'un régime autoritaire en transformation. Le cas de l'enseignement publique au Maroc*, DEA, Aix-en-Provence, 2002.

³¹⁹ Myriam Catusse, « La Confédération Générale des Entreprises ... », art. cit., Thierry Desrues, *Sociedad civil y articulación de intereses... Op. cit.*

³²⁰ Philippe Schmitter y G. Lehmbruch, *Trends towards corporatist intermediation*, Beverly Hills, Sage, 1979; Wolfgang Streeck y Philippe Schmitter, *Private Interest Government, beyond Market and State*, Sage Publications Ltd., Londres, 1985.

³²¹ El *corporatismo* es un concepto que aparece para dar cuenta de la heterogeneidad de situaciones empíricas que recubre los ideales-tipo corporativista y neo-corporativistas. M. Pérez Yruela y S. Giner, «Corporatismo: el estado de la cuestión» en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 31, 1985, págs. 9-45. Esta heterogeneidad ha sido considerada por algunos autores como un límite a la aplicación de los modelos, mientras que para otros «esta noción poliforme es útil para dar cuenta de la diversidad histórica de las respuestas a un mismo problema, el de la incorporación de los productores como actores colectivos en la regulación política»; Bruno Jobert, « Actualité des corporatismes » en *Pouvoirs*, CNRS (68, enero 1994) pág. 22.

³²² Alan Cawson, *Organized Interests and the State. Studies in meso-corporatism*, Sage Publications Ltd, 1985.

rigurosos sobre las transformaciones que afectan a las formas ancianas de interacción, nuestra hipótesis consistiría en considerar que éstas no producirán directamente decisiones relevantes, como un intercambio de información –privilegiada–, y una influencia recíproca de las representaciones de actores privados –tradicionalmente privilegiados– y públicos, sobre la consideración de una problemática como problema público, la definición del problema y sobre las medidas a adoptar en relación a una definición unívoca del mismo.

Por otro lado, siguiendo el trabajo de Melani Cammett³²³, prestamos una atención especial a la dimensión simbólica –referencia a la construcción de la identidad colectiva–, en la medida en que constituye una variable fundamental para la comprensión de la acción colectiva de los empresarios. Los trabajos más influyentes sobre los procesos de construcción identitaria enfatizan en la dimensión dual –dialéctica– de dichos procesos. Es decir, la constatación de que la identidad no es un estado sino una construcción social, que implica un *otro* para existir y desarrollarse, que es «una manera de situar a los Otros en relación a sí-mismo, y recíprocamente» o «un *construit* evolutivo que da significado y valor –positivo o negativo– a una relación o a un conjunto de relaciones»³²⁴. En el contexto marroquí, Cammett subraya la importancia del sentimiento de marginalización que sufren los intereses emergentes en el sector textil marroquí tras la primera ola de liberalización –Programas de Ajuste Estructural de 1983–, representados por las empresas que orientan su producción hacia el exterior, en relación a los intereses ya creados, y privilegiados por las decisiones proteccionista que se fueron adoptando desde la independencia y fundamentalmente, tras la emergencia de los nuevos intereses. Este sentimiento de marginalización permitió la cohesión del grupo y una estructuración fuerte a través de canales diferentes a los utilizados por los intereses tradicionales del sector: las relaciones personales dentro de redes de privilegio que les permite el acceso a las instituciones decisorias por una confluencia parcial de los intereses económicos y las instancias de poder político.

Desde otra perspectiva, el análisis de políticas públicas intenta incorporar progresivamente dicha variable, a través de conceptos como *referencial*, *paradigma*³²⁵, *comunidades de políticas públicas*, *issue network*³²⁶... En cualquier caso, nuestro estudio otorga una importancia clave a la variable simbólica en tanto que cohesiona al grupo –constituye uno de los vectores de cohesión–, determina sus estrategias y es capaz de impulsar la acción colectiva, en la defensa de los intereses económicos de sus unidades constitutivas. En relación a los intereses emergentes, y tal como establece Melani Cammett, esta cuestión es crucial. Sin embargo, nosotros lo estudiaremos también en el caso de intereses ya creados, por circunstancias propias a nuestro caso de estudio, lo que nos permitirá dar cuenta de una estructura organizativa diversificada, con un alto grado de representatividad, capaz de entrar en dinámicas muy conflictivas en caso de decisiones de *suma cero*: lo que beneficia a unos, perjudica a los otros.

En este caso de estudio, la variable simbólica juega un rol importante en distintos niveles de análisis. Se pone de manifiesto la pertinencia de utilizar el concepto de *issue network*, en la medida en que cada uno de los grupos estructurados en organizaciones formales y que va a participar en el proceso de negociación comparte una visión determinada de la realidad en términos de definición del problema, y de las medidas necesarias para afrontarlo. Por un lado, esta circunstancia viene influenciada por el ámbito objeto de la regulación –un sector económico– y por las características de la propia regulación –se trata de una decisión de suma cero–. Esta pluralidad de visiones de una misma realidad permite incorporar también el análisis en términos de estrategias de actores y de recursos de poder movilizados, en la medida en que dichas estrategias, basadas en los recursos de los que disponen los actores, tendrán como objetivo la preeminencia de una determinada visión de la realidad que se pretende regular/modificar, por encima de otras. Será la asimilación de una percepción de la realidad –o de parte de ella– por parte de los responsables de la decisión, lo que permita regular a favor del conjunto de individuos/organizaciones que

³²³ Melani Cammett, «Challenges to Networks of privilege in Morocco...», art. cit. y «Globalization and business politics...», art. cit.

³²⁴ Traducción propia. El término *construit* no aparece en cursiva en el texto original. Denis-Constant Martin, «Introduction, Le choix d'identité» en *RFSP*, Des identités en politique (42, 4, agosto, 1992) pág. 583.

³²⁵ Peter Hall, «Policy Paradigm, Social Learning and the State» en *Comparative Politics* (25, 3, 1993) págs. 275-296.

³²⁶ Ambos conceptos hacen referencia a configuraciones de relaciones de actores diferentes: las comunidades de políticas públicas se correspondería con aquellos casos en que las relaciones entre los actores que participan en una política son muy estables en el tiempo, mientras que las “redes temáticas” (*issue networks*) se corresponden con redes puntuales y temáticas de negociación, menos institucionalizadas y constituidas en torno a proyectos específicos y temporales. Jean-Pierre Gaudin, *L'action publique. Sociologie et politique*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, Paris, 2004, págs. 206-207.

la comparten y defienden. Por otro lado, el concepto de *referencial sectorial*, como un conjunto de creencias y valores generales en relación a un ámbito concreto de la realidad, nos interesa en la medida en que nos permite analizar cambios que se han producido respecto del papel del sector de la pesca en la economía y en la sociedad marroquíes, y que han permitido lo que denominamos una *nacionalización del sector* y una intervención reguladora de una rama concreta de actividad pesquera. Este cambio ha sido posible por factores múltiples, entre los que subrayamos la definición de una situación de crisis, la complejidad creciente del sector por la aparición de nuevos intereses y la acción colectiva de actores socio-económicos.

En un primer momento, analizamos la evolución del sector desde el punto de vista de los principales grupos de intereses observados y de su estructuración, en función de los procesos que analizamos; en el segundo epígrafe centramos nuestra atención en la variable simbólica y concretamente, en la construcción de la identidad colectiva de los actores estudiados y de las dinámicas que inducen estos procesos de definición de sí, respecto del otro, o en relación a una situación concreta (la cohesión y la acción colectiva); y terminamos con un análisis de las modalidades de interacción entre los diferentes actores involucrados en el proceso.

1. Evolución y estructuración de los intereses vinculados al sector de pesca

El sector económico de pescas marítimas en Marruecos ha suscitado, y suscita, el interés de investigadores y analistas, al estar vinculado a cuestiones clave para la comprensión del funcionamiento del sistema político marroquí. Sin embargo, el sector de pesca ha sido objeto sólo de análisis parciales, fundamentalmente en el ámbito de las relaciones entre Marruecos y la Unión Europea [UE]. Los factores que explican la opacidad del sector se encuentran relacionados precisamente, con esta vinculación, dado que implica de distintas maneras la cuestión del Sahara y el rol que debe jugar el ejército en Marruecos, dos factores claves en la configuración actual del poder en este país. Desde otra perspectiva³²⁷, el sector de pescas, como ámbito de regulación y, por tanto, como objeto de decisiones adoptadas en el marco del sistema *decisional* marroquí, aparece como un objeto de observación privilegiado para el estudio de las modalidades de toma de decisiones –la acción pública–, sus posibles transformaciones, y por tanto, de las formas de gobierno. Se trata de un sector de actividad económica cuyo surgimiento puede situarse en una fecha no muy lejana y que está ligado a un momento concreto de la historia de este país: el control del Sahara y su integración al conjunto del territorio nacional marroquí. Efectivamente, será con la llegada de Marruecos a este territorio y por tanto a los caladeros saharianos, cuando comienza a optarse por una estrategia clara de desarrollo de la pesca marítima. En un principio, las medidas que se llevan a cabo conciernen fundamentalmente la ampliación de la Zona Económica Exclusiva [ZEE] a 200 millas, la inclusión del sector en los Planes quinquenales 1981-1985, la concesión de licencias de pesca³²⁸ y la aprobación de un código de inversiones que permitió a los operadores económicos dotarse de las embarcaciones necesarias para el desarrollo de la actividad industrial de pescas –la década de los 80, y hasta 1992, fecha en la que se decreta el fin de las inversiones–. Paralelamente, el sector de pescas jugará un rol de moneda de cambio en las relaciones exteriores marroquíes, a través de la práctica del *linkage*, tal y como establece El Houdaïgui³²⁹ en su análisis de las modalidades de toma de decisiones en materia de política exterior, en Marruecos.

En este epígrafe analizamos la evolución del sector, desde el punto de vista de los actores implicados y del rol que se le otorga en el sistema político marroquí, subrayando los ejes que estructuran actualmente los intereses ligados a la pesca, fundamentalmente de cefalópodos, una pesquería con un alto grado de competencia intrasectorial y que ha sido referente para la regulación y la organización del sector en su conjunto. La necesidad de dicha regulación constituyó uno de los argumentos utilizados por los operadores marroquíes en sus manifestaciones de rechazo a la renovación de los Acuerdos de pesca con la UE. En este sentido, las primeras decisiones adoptadas concierne la creación, en mayo de 2001, de una Comisión para la fijación de un precio mínimo de exportación del pulpo –Primer Plan de Reestructuración de la Pesca de cefalópodos–, promovida por el grupo de intereses tradicionales, cuya actividad consideraban en peligro, frente a la aparición de nuevos actores, también nacionales. Las primeras medidas reguladoras serían seguidas, tras un periodo de tres años, y tras largos procesos de negociación, por otro conjunto de decisiones –Segundo Plan, 2001_2004– adoptadas en un contexto de

³²⁷ El análisis de políticas públicas se inscribe en una perspectiva intermedia (meso) de estudio, a diferencia de los estudios sobre el poder que privilegian un nivel de análisis superior (macro).

³²⁸ Se privilegian a altos mandos militares con licencias de pesca de altura, en recompensa a su labor en la guerra del Sahara, lo que dio lugar a que uno de los grupos actuales más fuertes en esta filial se cree en torno a estos intereses.

³²⁹ Rachid El Houdaïgui, *La politique étrangère sous le règne de Hassan II ... op. cit., pág. 250.*

crisis, definido en términos de agotamiento de los recursos marinos, entre las que destaca la regulación de la producción a través de la fijación de cuotas anuales entre los distintos grupos de intereses vinculados a la pesca de pulpo. Dichas medidas, incluyen la conversión de operadores de esta especie, a otra, la sardina, lo que supondrá un punto de partida para la organización de esta otra rama de actividad, en la medida en que desencadena reivindicaciones de los operadores dedicados a la producción y tratamiento de esta especie. Lo que nos interesa en este trabajo, tal y como iremos viendo en el desarrollo del presente capítulo, es que la estructura de intereses que presentamos responde a un momento preciso de regulación de la pesca de pulpo, por lo que en caso de una regulación que afecte intereses distintos, nos encontraremos con otra estructura distinta de grupos de intereses. En este sentido, podríamos caracterizar el sistema organizativo empresarial vinculado a la pesca como flexible (o poco estable), consecuencia de una concepción de la asociación como canal de participación.

Evolución y desarrollo del sector: 1977_1997

Las primeras licencias de pesca que se otorgan al final de los años 70 y a lo largo de la década de los 80 permiten un rápido crecimiento de la flota de barcos marroquíes y el desarrollo del sector, fundamentalmente en términos de extracción de materia prima, pero también en términos de creación de una infraestructura industrial de tratamiento y transformación de esta materia prima. La actividad de los primeros operadores consistirá en la pesca de pulpo por parte de los armadores propietarios de grandes embarcaciones con capacidad para congelar a bordo –pesca de altura–, y en la pesca de pelágicos –por ejemplo, sardina, anchoa o atún– por parte de los armadores propietarios de embarcaciones medianas, sin capacidad de congelación pero con autonomía para varios días de faena –pesca costera–. Mientras que los primeros orientan su mercancía directamente al mercado exterior, los segundos venden su producción a industriales nacionales para su conversión en conservas, harina de pescado, aceite, etc. Estas diferencias reducen el conflicto entre dos grupos de intereses que van a ir cohesionándose y estructurándose de forma distinta, y que coinciden en su oposición a acuerdos de pesca que autoricen la pesca a barcos de nacionalidad extranjera.

Las empresas más importantes dentro del primer grupo estarían ligadas a instituciones claves del sistema político marroquí³³⁰, mientras que el en segundo se encuentran una serie de empresas cuyos propietarios estarían ligados al Majzén por su pertenencia a grandes familias o por su condición de notable. Estas circunstancias dieron lugar a un modelo de toma de decisiones muy personalista y centralizado, propio a un sistema neo-patrimonialista, donde las decisiones serían adoptadas de forma parcial y en términos de favores personales o de intercambios de tipo clientelista. El reducido grado de conflicto potencial, así lo permitiría, pero será, sobre todo, el hecho de que nos encontramos ante un sector cuyo desarrollo se encuentra unido desde perspectivas múltiples a la figura del rey –unidad territorial, papel del ejército en el sistema político, relaciones exteriores–, así como el contexto político, fuertemente autoritario, que caracteriza Marruecos hasta la década de los 90, lo que permite explicar cómo se tomarían las decisiones en el ámbito de pescas, durante este primer periodo.

Los primeros ejes de diferenciación que destacamos entre estos primeros operadores, en relación a la articulación de intereses, se encuentran relacionados con a) la concentración del capital en grandes grupos empresariales o su dispersión en medianas empresas, b) su concentración o dispersión territorial. Ambos vectores permitirán el desarrollo de modelos distintos de estructuración de intereses, en la medida en que condicionan el carácter unitario o disperso de las estructuras organizativas, y su cohesión, al margen de la variable identitaria, que será estudiada en el epígrafe siguiente. Así, nos encontramos con un grupo de intereses cuya actividad consiste en la pesca de pulpo con embarcaciones de grandes dimensiones y acondicionadas para la congelación a bordo del producto, concentrada en grandes grupos corporativos³³¹ y que desarrollan su actividad, desde 1992³³², en los puertos de Agadir y Tan Tan, frente a un grupo de intereses fragmentado en múltiples empresas de producción y tratamiento de especies capturadas en embarcaciones medianas, y dispersas a lo largo de la costa marroquí –Larache, Casablanca, Safi, Essaouira, Agadir, Tan Tan... El resultado, en términos de organización de intereses, será la evolución de dos estructuras organizativas con características propias, capaces de formar parte de estructuras unitarias –poco estables–, sólo en aquellos casos en que exista una coincidencia de intereses,

³³⁰ Entre los tres grupos más importantes se encuentran Marona (vinculado a la ONA, el primer grupo privado marroquí, controlado por la familia real) y el grupo Zebdi, controlado por altos mandos militares.

³³¹ En la actualidad, cinco grandes corporaciones controlan alrededor del 50 % del total de embarcaciones destinadas a la pesca de altura –290 barcos en el año 2000, según cifras oficiales del ministerio de Pescas Marítimas.

³³² Hasta esa fecha, las grandes embarcaciones marroquíes descargaban su mercancía y satisfacían sus necesidades técnicas y de abastecimiento en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

tal y como se puso de manifiesto en la oposición de todos los operadores a una renovación de los acuerdos de pesca con la UE. Mientras que el primer grupo se ha estructurado a lo largo de su historia en un máximo de dos asociaciones de especialización sectorial, y ha llegado incluso a unificarse durante la segunda mitad de los años 90 en sólo una³³³ (lo que les ha permitido llevar a cabo una actividad importante, en término de eficacia); el segundo grupo se caracteriza por la creación de una multitud de asociaciones muy frágiles que van a reagrupar los intereses por zonas geográficas (especialización territorial y sectorial)³³⁴. El número de asociaciones constituidas, su dispersión territorial y una mayor diversificación de la producción, constituirán variables que dificultan la creación de organizaciones fuertes de unificación de intereses. En la actualidad, esta circunstancia, habría favorecido la preeminencia de los intereses del primer grupo en la Federación de Industrias del Mar [FIM], creada en el seno de la CGEM, con el objeto de representar los intereses de todo el sector. Sin embargo, la FIM será considerada por los operadores de este segundo grupo, sus asociaciones, y más tarde por asociaciones que estructurarán nuevos intereses, como una federación al servicio de las grandes empresas de pesca de pulpo con barcos congeladores. Los intereses de la pesca costera también se caracterizan por intentos de crear estructuras más unificadas –dinámica centrípeta–, en contextos donde se produce una demanda de canales de comunicación por parte de la administración o de los propios profesionales. Así, durante los procesos de negociación con la UE de 1994-1995, El Houdaïgui subraya el papel jugado por la *Fédération Nationale des Armateurs de la Pêche Côtière* [FNAAPC]³³⁵, y en 2004, una vez adoptado un acuerdo sobre la repartición de cuotas de producción, comienza a ser muy visible la *Confédération Nationale de la Pêche Côtière* [CNAPC], una asociación de grado superior que sustituye a la FNAPC.

En cuanto a la diferenciación entre actividades de producción y actividades industriales, el primer grupo se encontraría dentro del grupo de productores, con independencia de las actividades industriales, dado que su capacidad de congelación a bordo y su especialización en la pesca de pulpo, que apenas necesita ser manipulado, les permite realizar la venta del producto directamente a los compradores internacionales. Por el contrario, el segundo grupo, está condicionado por el desarrollo de infraestructuras industriales en tierra, ya sea para la congelación del producto o para su transformación en productos elaborados. La estructura organizativa observada diferencia, en principio, entre actividades de producción y actividades industriales³³⁶. Sin embargo, los intereses de unas y otras se encuentran íntimamente relacionados por lo que existe una tendencia a la defensa unificada de los intereses de ambas actividades. Si bien, en el caso de los Planes de Reestructuración de la pesca de pulpo nos encontramos

³³³ La primera asociación que se crea es la *Association Professionnelle des Armateurs de la Pêche Hauturière au Maroc* [APAPHAM], en 1977. Reagrupa a los armadores de la pesca de altura, especialmente aquellos que se dedican a la pesca de pulpo. En 1996, consigue reunir a casi toda su base potencial al unificarse con la *Union Marocain des Armateurs de la Pêche Hauturière* [UMAP] y pasa a llamarse *Association des Céphalopodières du Maroc* [ACM] hasta 2001, fecha en la que vuelve a adoptar la anterior nomenclatura al sufrir una separación de la que nace también la *Association des Entreprises Marocaines de la Pêche Hauturière* [AEM], actualmente en vigencia.

³³⁴ Se trata de asociaciones que se encuentran dispersas a lo largo de la costa marroquí, en aquellas ciudades en las que se desarrolla una actividad pesquera. Así, encontramos la *Association de la pêche au chalutier* [Safi], la *Association de la pêche côtière* [Casablanca], la *Association des Armateurs à la pêche côtière* [Laâyoune], la *Association Professionnelle de la pêche côtière* [Tan Tan], la *Association des Armateurs au chalutiers d'Agadir*, etc.

³³⁵ Rachid El Houdaïgui, *La politique étrangère sous le règne de Hassan II ... Op. cit.*, pág 244.

³³⁶ La *Fédération Nationale des Industriels de la Pêche* [FENIP] es una asociación de grado superior que reagrupa a los profesionales que se dedican a actividades industriales de tratamiento y valorización de productos del mar. Afiliada a la CGEM, la FENIP integra cuatro asociaciones de primer grado y una de grado superior: 1. APROMER [*Association Marocaine des Exportateurs des Produits de la Mer*]: reagrupa a empresas especializadas en la exportación de pescado fresco; 2. ANAFAP [*Association Nationale des Fabricants de Farine et Huile de Poisson*]: reagrupa a empresas especializadas en la fabricación de aceite y harina de pescado; 3. AMASCOP [*Association Marocaine de la Semi-Conservede Poisson*]: reagrupa a empresas dedicadas a actividades como el tratamiento de anchoas; 4. UNICOP [*Union Nationale des Industries de la Conserve de Poisson*]: reagrupa a empresas cuya actividad es la transformación de especies como la sardina o el atún en conservas –valor añadido–; 5. FIPROMER [*Fédération Industrielle des Produits de la Mer*]: asociación de grado superior, que reagrupa tanto empresas, como otras asociaciones de primer grado y cuyas actividades se llevan a cabo en las regiones del sur de Marruecos, por lo que cumple la función de filial regional de la FENIP, en el sur –su sede se encuentra en Agadir.

con el panorama descrito³³⁷, en lo sucesivo, y a raíz precisamente de las medidas adoptadas en dichos planes, el grado de conflictividad entre dichas actividades aumentará, en lo referente a una reivindicación de autonomía por parte de las asociaciones de industriales, a través de la demanda de licencias de pesca de pelágicos³³⁸.

Así, en una primera etapa, que podríamos denominar de surgimiento y desarrollo del sector en términos económicos y organizativos, la actividad de las primeras asociaciones se canaliza de forma prioritaria en la reivindicación, a partir de 1992, año en el que se decreta el fin de las inversiones y se paralizan las concesiones de licencias de pesca, de terminar con una concepción del sector de pescas como moneda de cambio en las relaciones exteriores, su redefinición en la economía nacional –lo que exigiría nuevas políticas de inversión–, así como reivindicaciones en torno a la necesidad de regulación de un sector que participa cada vez más en los indicadores económicos nacionales y cuyo rápido desarrollo dará lugar a una multiplicación de las necesidades de los operadores, cada vez más fragmentadas y específicas. Dichas reivindicaciones correrán a cargo de las asociaciones de armadores de grandes embarcaciones, seguidas y apoyadas por las asociaciones del segundo grupo dado su carácter genérico: no entra en detalles sobre el contenido de la regulación, ni sobre las actividades que se beneficiarían de un nuevo código de inversiones públicas o de políticas de financiación, y propugnan un rechazo total de los acuerdos que impliquen la autorización de pesca a barcos no nacionales, con independencia de la especie capturada o de las características de las embarcaciones. Sin embargo, la *nacionalización* del sector en 1999_2001 –no se llega a acuerdos con la UE–, y las transformaciones generadas por la aparición y desarrollo de nuevos intereses vinculados a la pesca de pulpo, constituyen factores que van a propiciar, sobre todo por parte de las asociaciones vinculadas a la pesca de altura, una movilización fuerte con el fin de forzar a las autoridades a llevar a cabo una regulación del sector, principalmente de la pesquería pulpera.

La alta conflictividad que se genera entre intereses tradicionales y nuevos intereses, unido a las características de ambos grupos, en términos de recursos de poder, y a las características propias a una posible regulación del sector³³⁹, van a inducir grandes dificultades en los procesos de toma de decisión, como lo pone de manifiesto, por ejemplo, la sucesión de personas que van a ir ocupando la cartera ministerial de pesca³⁴⁰. De hecho, la regulación necesitaba un *contexto de crisis* para poder ver la luz. El mismo contexto argumentado por las autoridades marroquíes frente a la Comisión europea para justificar la decisión de no renovar los acuerdos de pesca.

1998_2004: procesos complejos de reestructuración de intereses

³³⁷ La *Association Professionnelle des Exportateurs de Poisson [APEP]*, reagrupa a industriales vinculados a la congelación de pulpo en Agadir y comprado, fundamentalmente, a armadores de la pesca costera. Está afiliada a FIPROMER y por tanto, a la FENIP y a la CGEM. La APEP llevará a cabo una actividad importante en defensa de esta filial, a la que se encuentran ligados en una relación de dependencia. Del mismo modo, otras ramas industriales pesqueras comparten esta dependencia respecto de la producción costera –afiliadas a la FENIP–, sin embargo, esta vinculación se concretiza en otra especie, la sardina, por lo que las asociaciones industriales que estructuran dichos intereses no se han visto afectadas directamente por los procesos que son objeto de estudio.

³³⁸ El presidente de la FENIP, Hassan Sentissi, lleva a cabo desde finales de 2004 una actividad de demanda de autonomía respecto de la actividad productora costera, que tiene eco en los medios de comunicación especializados. Ver, por ejemplo, *La Vie Economique*, 31/03/2005, pág. 15.

³³⁹ Decisiones de suma cero, dado que se concibe la regulación como una organización de la actividad por filiales, ya sea en términos de producción o de regulación de utensilios de pesca.

³⁴⁰ El Ministerio de Pescas Marítimas fue creado en 1981, pero será en enero de 1985 cuando se apruebe, por decreto, sus atribuciones y su organización –B.O.R del 18 de septiembre de 1985. Ha tenido varias denominaciones y ha sido redefinido también en varias ocasiones: Ministerio de Pescas Marítimas y de la Marina Mercante [1985], Ministerio de Agricultura, Desarrollo rural y Pesca [1998], Ministerio de Pescas Marítimas [2000_2004], y el actual Ministerio de la Agricultura, Desarrollo Rural y de Pescas Marítimas, a partir de la formación del segundo gobierno de Driss Jettou, el 8 de junio de 2004. Durante el periodo que estudiamos, tres son los ministros que han ocupado el puesto: Thami Khyari [FFD], desde la formación de gobierno de A. Youssoufi, en marzo de 1998, hasta su reestructuración, en septiembre de 2000; Saïd Chbaâtou [MNP, actualmente USFP], entre septiembre de 2000 y noviembre de 2002, fecha de la formación de gobierno por parte de D. Jettou e inicio del mandato del ministro, Taïeb Rhafès [RNI], hasta junio de 2004. Nos encontramos ante una sucesión de actores que, en determinados momentos, dará lugar a un giro en la posición defendida por la administración, así como en las relaciones establecidas entre los diferentes actores que intervienen.

Los nuevos intereses surgen a mediados de los años 90, localizados en Dakhla, una ciudad costera, situada frente a los caladeros saharianos, y por tanto, frente a las zonas de pesca del pulpo. Su ubicación permite a los pescadores utilizar barcas pequeñas –falucas– para la captura de esta especie con *pulperas*, utensilio de pesca específicos para esta especie, por lo que se denominará pesca artesanal. En este caso, la actividad de producción se encuentra en una situación de dependencia respecto a la actividad industrial, en la medida en que la calidad del pulpo, y por tanto el precio de venta y su destino –Japón 70%, Europa 30% de las exportaciones de pulpo–, variará en función del tiempo transcurrido entre su captura y el momento de la congelación. De hecho, la actividad tradicional de pesca que se va a desarrollar de forma espectacular entre 1997_2002 en esta ciudad, surgirá bajo el impulso de inversiones realizadas para la creación de unidades de congelación de esta especie, y la primera asociación que intenta estructurar estos intereses agruparía a los propietarios de dichas instalaciones industriales. La filial de pesca tradicional de cefalópodos –los nuevos intereses–, tiene su origen en decisiones empresariales individuales que intentan aprovechar los altos beneficios de la venta de pulpo –al tener un alto valor en el mercado– gracias a su emplazamiento geográfico y a la necesidad de inversiones relativamente reducidas. Los beneficios obtenidos por los primeros operadores llamará la atención de otros empresarios de la pesca y de notables locales, con acceso a fuentes de financiación.

En términos de organización de intereses, la concentración territorial de esta actividad nos permitiría suponer que esta circunstancia daría lugar a dinámicas capaces de incrementar la estructuración y la cohesión de organizaciones de intereses. Sin embargo, en nuestro caso de estudio, esa misma proximidad geográfica constituirá un obstáculo en la medida en que nos encontramos ante un número importante de unidades constitutivas especializadas en la misma actividad y que, por tanto, se encuentran en competencia directa en el mercado, generando un grado de desconfianza muy elevado entre ellas. En este sentido, formulamos la hipótesis siguiente: en el caso concreto de esta filial, la variable simbólica va a jugar un rol fundamental en la cohesión de los intereses y en la acción colectiva del grupo, al margen de la variable territorial cuyo rol, en este caso, y tal y como veremos más adelante, estará ligado a las estrategias que desarrollará la organización en los procesos de negociación de los planes de reestructuración del sector.

La *Association Industrielle de Produits de la Mer de Oued Dahab* [AIPMOD], aparece en 1995 con el objetivo de defender los intereses de los industriales de la pesca artesanal, y desde su creación, protagoniza una actividad importante para aumentar su representatividad –en términos de porcentaje de empresas del sector afiliadas–, con el objetivo de actuar como interlocutor ante las instituciones nacionales decisorias, en nombre del sector de pesca artesanal de Dakhla³⁴¹. Nos encontramos así, y dadas las características del sector que acabamos de señalar, a partir de 2001, ante una situación en la que una asociación de industriales se convertirá en un actor en los procesos de negociación de decisiones sobre la regulación de la producción de pulpo, frente a las asociaciones representativas de los otros dos grupos de intereses ya mencionados, de productores. Esta circunstancia permitirá a los demás actores implicados, en un momento concreto del proceso de negociación, cuestionar la participación de esta asociación por su condición de *no productora*, lo que impulsará la creación, en Dakhla, de otras asociaciones, esta vez de propietarios de barcas pequeñas³⁴².

Ni la AIPMOD ni la APBA están afiliadas a la CGEM (ver gráficos 1 y 2), lo que va a determinar el carácter complejo y poco institucionalizado de la participación de los profesionales, dado que las negociaciones no pueden llevarse a cabo dentro de las estructuras de la confederación, ni ésta puede presentarse como interlocutor válido ante los actores de la administración –carece de la representatividad del conjunto del sector³⁴³. En este sentido, a lo largo de un proceso de toma de decisiones, los actores profesionales tenderán a multiplicarse lo que dará lugar a negociaciones más complejas y proceso más largos, y dificultará la adopción de decisiones que busquen la concertación, como mecanismo para la construcción de políticas públicas.

Los grupos de intereses descritos constituyen, desde el punto de vista de los análisis de políticas públicas llevados a cabo en los últimos años, *issue networks*, en la medida en que comparten un mismo

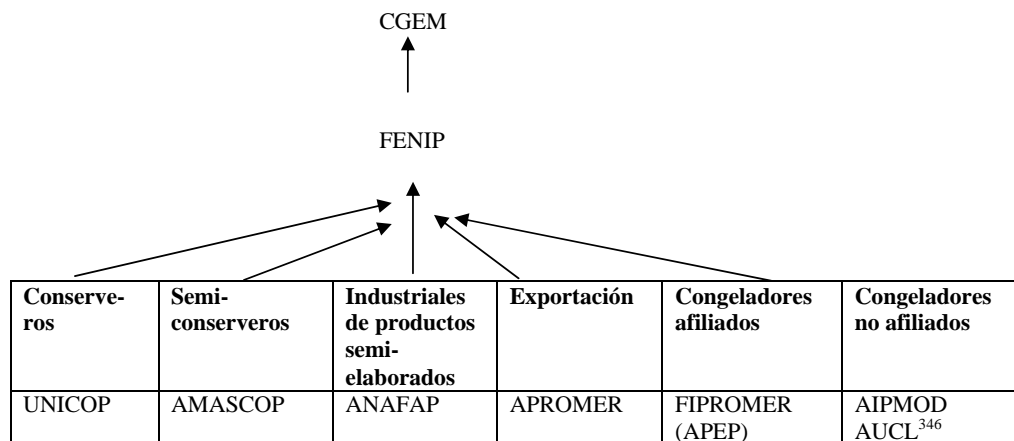
³⁴¹ Entrevistas realizadas durante el trabajo de campo –febrero-mayo 2004–.

³⁴² La *Association de Propriétaires des Barques Artisanales* [APBA] y más tarde, la *Association de la Pêche Traditionnelle* [APT]. En un momento en que el gobierno cuestiona el hecho de que sea la AIPMOD la que negocie la cuota que le correspondería a los productores artesanales –al ser una asociación de industriales congeladores–, aparece la APBA dando su punto de vista sobre el acuerdo alcanzado el 26/03/2004.

³⁴³ Las filiales costera y artesanal acusan a la CGEM de representar únicamente los intereses de la pesca de altura –entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, febrero-mayo 2004–. Ver también L’Economiste Edición Electrónica, 18/10/2000.

esquema de interpretación de la realidad, aunque no han protagonizado procesos fuertes de institucionalización y su actividad es tributaria de procesos decisivos puntuales. Desde esta perspectiva, y a pesar de que nosotros utilicemos la noción de interés, los grupos aquí analizados constituyen, más que un conjunto de actores cuyos intereses coinciden, una red de actores que comparte una misma manera de construir la realidad y de interpretarla, en base a unos intereses corporativos. En nuestro caso, por ejemplo, para los actores de la pesca de altura, la escasez de pulpo sería la consecuencia de la utilización, por parte de los pescadores artesanales, de *pulperas*, dado que propicia la captura de hembras en periodo de gestación, así como de la *pesca de oportunidad* llevada a cabo por las embarcaciones costeras³⁴⁴; mientras que para los actores de la pesca artesanal, esta situación sería la consecuencia de la utilización de redes de arrastre, utilizadas por los barcos de altura, al considerar que destruyen el ecosistema marino³⁴⁵.

Gráfico 1. INDUSTRIALES DE LA PESCA



Fuente: Elaboración propia.

- CGEM: Confederación General de Empresas Marroquíes
- FENIP: Federación Nacional de Industriales de la Pesca
- UNICOP: Unión Nacional de Industrias de Conservas de Pescado
- AMASCOP: Asociación Marroquí de la Semi-Conserva de Pescado
- ANAFAP: Asociación Nacional de Fabricantes de Harina y Aceite de Pescado
- APROMER: Asociación Marroquí de Exportadores de Productos del Mar
- FIPROMER: Asociación Industrial de los Productos del Mar
- APEP: Asociación Profesional de Exportadores de Pescado
- AIPMOD: Asociación Industrial de Productos del Mar de Oued Dahab
- AUCL: Asociación de Unidades de Congelación de Laâyoune

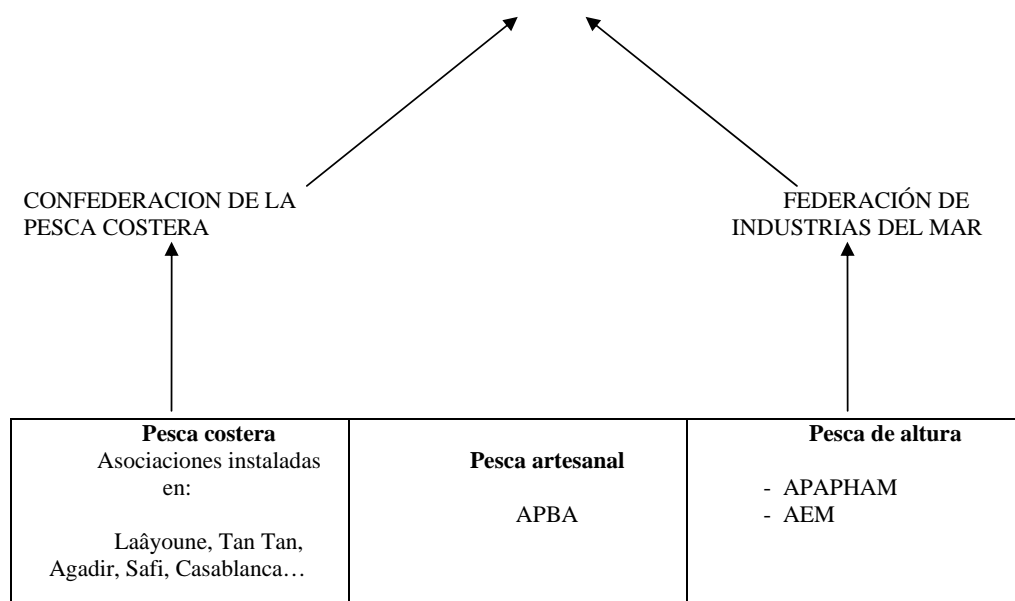
Gráfico 2: PRODUCTORES DE LA PESCA

CGEM

³⁴⁴ Las embarcaciones costeras, autorizadas a pescar especies pelágicas, dejan esta actividad cuando comienza el periodo de pesca de pulpo, mucho más rentable. La expresión *pesca de oportunidad* ha sido utilizada por una de las personas entrevistadas, vinculadas a la pesca de altura. Entrevistas realizadas durante el trabajo de campo –febrero-mayo 2004–.

³⁴⁵ Entrevistas realizadas durante el trabajo de campo –febrero-mayo 2004–.

³⁴⁶ *Association des Unités de Congélation de Laâyoune* [1999], reagrupa a los industriales –14 afiliados– que operan en esta ciudad, especializados principalmente en las especies pelágicas.



Fuente: Elaboración propia.

APBA: Asociación de Propietarios de Barcas Artesanales

APAPHAM: Asociación Profesional de Armadores de la Pesca de Altura Marroquí

AEM: Asociación de Empresarios Marroquíes

2. La variable simbólica en la estructuración de intereses y en la acción colectiva

La segunda década de los años 90, constituye un periodo en el que se van a gestar procesos impulsores de transformaciones importantes que van a culminar con la definición de una situación de crisis y en consecuencia, con una intervención del Estado en la regulación de la misma. Por una parte, se van a dar dos condiciones necesarias para la acción colectiva de los profesionales de la pesca de altura: soporte institucional –creación o revalorización de las asociaciones de profesionales– y construcción de la identidad colectiva –variable simbólica– en torno a procesos de definición de *soi* –nacional–, en relación a un otro –extranjero–. La combinación de la variable institucional y simbólica, permitirá al grupo de intereses de la pesca de altura actuar en el ámbito político más como actor colectivo que como una red de privilegios imbricada en redes clientelistas personalizadas. Por otra parte, se produce la aparición de nuevos actores de la pesca que van a llevar a cabo una actividad artesanal de la pesca del pulpo, localizada en Dakhla, y que entra en competición directa con la pesquería de la pesca de altura, en virtud de la especie capturada y por tanto, del mercado al que van dirigido sus productos. Además, dichos intereses protagonizan también, en estos años, un proceso de estructuración y de definición colectiva muy eficaz, gracias a su localización geográfica –el Sahara–, su concentración territorial y a su condición de competidora directa de la pesquería de altura, tradicionalmente privilegiada en lo relativo a las decisiones adoptadas.

Aunque las organizaciones formales de intereses de la pesca de altura se crean en fechas tempranas, estas organizaciones comienzan a tomar relevancia como actores locales en la década de los 90. Hasta entonces, su actividad es prácticamente inexistente y su participación, como actor colectivo, en los procesos de toma de decisiones, nulo. Los intereses privados en este sector, gozan de un acceso directo a la *unidad decisoria* y es, a través de contactos personales, como van a adoptándose medidas reguladoras parciales. A lo largo de los primeros años 90, se irá desarrollando un proceso de toma de conciencia colectiva –variable simbólica– entre los empresarios del sector, que permitirá la cohesión del grupo de intereses –se unifican las dos asociaciones en 1996– y la acción colectiva de la nueva asociación, la ACM [*Association des Céphalopodièrs du Maroc*]. El proceso que hemos denominado de toma de conciencia, se construye en torno a «un sentimiento de marginalización», y se concretiza en la oposición de los empresarios nacionales de la pesca de altura, y costera, a los Acuerdos de pesca con la UE. Dicha oposición, colectiva, de los armadores marroquíes a la autorización de pesca en los caladeros

GRUPO DE TRABAJO 17:

Los procesos electorales como elemento democratizador en el Magreb.

saharianos de los operadores europeos, ha sido estudiada por El Houdaïgui en las negociaciones llevadas a cabo entre 1996 y 1997, entre el gobierno marroquí y la Comisión europea, cerradas con la firma de un acuerdo³⁴⁷. La firma reforzó entre los operadores nacionales el sentimiento de marginación y continuaron las manifestaciones de rechazo ante una situación que iban a considerar «muy negativa» para sus intereses. Las protestas se articularían en torno a la idea de una sobre-explotación de los recursos marinos, su progresivo agotamiento, y por tanto la necesidad de regular el sector en el sentido de una reducción de la producción –una reducción del número de barcos operando en los caladeros–, a través de la no aceptación de unos acuerdos que estaban poniendo en peligro la supervivencia de las empresas nacionales. Dichas protestas encontrarán su tribuna de expresión en la documentación producida por la ACM, la CGEM, y en la prensa económica, que va a prestar una atención particular al dossier de la pesca desde la segunda mitad de los años 90, publicando especiales sobre el sector, entrevistas con operadores marroquíes, los responsables de todas las asociaciones ligadas al sector, - tanto de productores como de industriales –, con las autoridades encargadas de este sector económico, así como informes sobre el estado de los recursos, la producción y su aportación a la balanza exterior, realizados por las asociaciones o por instituciones públicas encargadas de la gestión de la actividad de pesca [ONP, INRH]³⁴⁸.

Tras las elecciones de 1997 y la formación del gobierno de A. Youssoufi en 1998, la acción colectiva, e individual, llevada a cabo por los operadores marroquíes se irá cristalizando en un proceso de nacionalización del sector y una incorporación en la *agenda pública* de la actividad de pesca. Se impone la idea consistente en la necesidad de regular un sector que desde su aparición se había considerado fundamentalmente una moneda de cambio en las relaciones exteriores de Marruecos, y un medio para neutralizar determinadas categorías sociales. Nos encontramos ante un cambio de referencial sectorial en cuanto al rol que juega el sector en la sociedad y en la economía marroquíes, tras un proceso de movilización llevado a cabo por grupos de intereses estructurados en torno a una situación que se construye respecto a otros intereses, no nacionales. El problema se planteará como una necesidad de preservar los recursos, la solución como una reducción de los esfuerzos de explotación, y la acción colectiva, como la defensa de los derechos de los nacionales contra la de los extranjeros, a través de una modificación de la política de pescas, más orientada hacia una regulación interna que hacia una fusión con la política exterior. Ello será posible por la actividad llevada a cabo por las asociaciones y el cambio

³⁴⁷ El Houdaïgui analiza el proceso de toma de decisión que supuso la firma de los últimos acuerdos de pesca entre Marruecos y la UE, con el fin de determinar los cambios observados en la toma de decisiones. En este sentido, define el proceso como “complejo”, en la medida en que incorpora en la fase de negociaciones a actores excluidos hasta entonces. El Houdaïgui identifica al rey, Hassan II, y su entorno, con la Unidad Central Decisoria [UCD], y define el rol jugado por el Primer Ministro como de intermediación entre la UCD y los profesionales, a los que se excluiría, finalmente, en la fase de toma de decisión. Las negociaciones llevadas a cabo entre 1999 y 2001 para la renovación de estos acuerdos, implicará otros actores públicos (Mohammed VI, A. Youssoufi, T. Khyari, ministro de Pescas Marítimas), en un contexto diferente al que existía unos años antes.

³⁴⁸ El Instituto Nacional de Recursos Marinos [INRH] es una institución de investigación creada y controlada por el Ministerio de Pescas Marítimas. Su función es la de realizar estudios sobre el estado actual de los recursos marinos e informes sobre las posibles estrategias a seguir para su conservación. En este sentido, desde el punto de vista de los análisis de políticas públicas, el INRH cumple la función de aportar al proceso una visión «técnica» y «científica», que no neutral, de la realidad sobre la que se quiere intervenir. De hecho, su dependencia respecto al ministerio constituye un síntoma –observado en numerosos estudios de caso realizados en otros contextos– del monopolio al que están sometidos los llamados *informes técnicos*, en un proceso de definición de la acción pública. En este sentido, la participación de esta institución en los procesos analizados, debe enfocarse desde su aportación a la construcción de la posición de la administración. Así, podemos decir que los informes sobre el estado de los recursos emitidos por el instituto han permitido a la Administración, por una parte, mantener su posición ante la UE (la delegación marroquí que viaja a Bruselas el 28 de septiembre de 2000, incorpora un representante de este organismo –L’Economista Edición electrónica, 28/09/2000–), y por otra, llevar a cabo la reestructuración y regulación de un sector muy sensible, la pesca del pulpo –sus informes han contribuido a crear una situación de crisis: La Vie Economique titula uno de sus artículos «El informe alarmante del INRH»; 14/11/2003, Especial Pesca, pág. 10–. Por su parte, estos informes han sido contestados, en determinados momentos, por los actores profesionales –«los profesionales no han estado nunca verdaderamente convencidos de las investigaciones del INRH», declaraciones de un operador del sector, L’Economiste, 16-18 de abril de 2004, pág. 16–, que no han llegado a un consenso en cuanto a las causas de una reducción de los recursos, ni en cuanto a su alcance. El mismo rol juega la Oficina Nacional de Pesca [ONP], en la medida que elabora informes y da apoyo técnico a la institución de la que depende, el Ministerio de Pescas Marítimas.

de referencial al que ha dado lugar dicha actividad. En este sentido, y desde un punto de vista institucional, nos encontramos en un periodo donde van a ir proliferando instituciones relacionadas con la gestión del sector de pesca: reestructuración de instituciones ancianas como la Oficina Nacional de Pescas [ONP] y la Oficina de Explotación de Puertos [ODEP], creación de las Cámaras profesionales de Pescas marítimas y su federación³⁴⁹, creación en 1998 de un ministerio de Pescas Marítimas, desligado, por primera vez, de las instituciones reguladoras agrarias con las que se habían reagrupado tradicionalmente, creación del INRH...

Durante el año 1999, la actividad por parte de las asociaciones de empresarios de la pesca se intensifica ante la proximidad del inicio de las negociaciones con la UE para la renovación de los acuerdos. El panorama nacional vinculado al sector es muy distinto del que existía en 1996. Los artículos publicados en la prensa difunden la idea de que los recursos marinos constituyen un recurso nacional, de todos los marroquíes, por lo que su preservación se convierte en un objetivo prioritario del gobierno. Asimismo, y ante una reducción de los recursos, fundamentalmente de pulpo, se impone la idea de una situación de crisis provocada por una sobre-explotación de los recursos de larga duración, como resultado de la naturaleza de los acuerdos con la UE que concede derechos de explotación a embarcaciones no nacionales, a cambio de compensaciones económicas. Las rondas de negociaciones comienzan a finales de 1999 y se darán por finalizadas definitivamente a principio de 2001. El resultado será la no renovación de los acuerdos.

La incapacidad de la CGEM a ejercer una representación unitaria de los empresarios de la pesca

Acabamos de analizar cómo el grupo de intereses de la pesca de altura, creados desde el inicio del sector de pescas, se estructura en torno a la defensa de los intereses nacionales frente a los intereses de operadores no nacionales, y el papel que juega la variable identitaria, en la cohesión de dichos intereses así como en la necesaria transformaciones de referencial, para impulsar un cambio en la política de Marruecos y la inclusión de la pesca en la agenda pública. Hasta este momento, el proceso identitario ligado a la naturaleza de las reivindicaciones de los empresarios y a la movilización que llevan a cabo a través de asociaciones, tiene como referencia un *otro* cuyo carácter extranjero facilitará los procesos de identificación del *otro* y de *sí mismo*. La estructuración de intereses resultante a partir de dichos procesos de identificación y de definición, se caracterizará básicamente por su fragilidad, en la medida en que el término *nacional* reagrupa, tal y como hemos analizado, grupos de intereses distintos en función de una pluralidad de vectores de diferenciación tales como la especie capturada, los utensilios de pesca o la diferenciación entre las actividades de producción y las actividades industriales. Dicha fragilidad se pone de manifiesto a lo largo de las negociaciones de 1999-2001 entre las autoridades marroquíes y la Comisión europea, en el momento en que el representante en Rabat de la Comisión entra en contacto con responsables de la CGEM y se filtra un posible acuerdo en el que se autorizaría la explotación por parte de embarcaciones europeas de todas las especies con excepción del pulpo. Hasta ese momento, y coincidiendo con el proceso de institucionalización de la confederación de empresarios, la CGEM aparece como la organización que vehicula los intereses de los operadores nacionales. Sin embargo, los rumores en torno a posibles acuerdos parciales con la UE, hace reaccionar a los empresarios de la pesca costera, cuya producción concierne las especies pelágicas, y a los industriales transformadores de esta especie. La reacción la llevan a cabo asociaciones de armadores de la pesca costera, que pondrán en entredicho la representatividad de la CGEM, acusada de defender los intereses de la pesca de altura³⁵⁰. Nos encontramos ante una de las dificultades que impiden una representación corporativista unitaria del sector de pescas, en función de la complejidad de dichas actividades y del alto grado de competencia frente a procesos de regulación. Esta complejidad adquirirá nuevas dimensiones en el momento en que aparecen, en la segunda mitad de la década de los 90, nuevos intereses ligados a la pesca, que entrarán en competición con los ya existentes, y estructurados, y que habían gozado de un trato privilegiado de acceso a las entidades decisorias.

La aparición de nuevos intereses

³⁴⁹ La representación de los intereses económicos privados a través de Cámaras profesionales constituye un modelo corporativista de representación y participación de intereses socio-económicos en procesos de toma de decisiones. Dicho modelo, vigente en Marruecos desde las elecciones de 1997-1998, se caracteriza por un alto grado de institucionalización y constituiría una alternativa a la participación plural de asociaciones. Sin embargo, el modelo de representación a través de las Cámaras de Pescas Marítimas sufre una serie de limitaciones, que detallaremos en la última parte del trabajo, y que han condicionado su despliegue en el caso estudiado.

³⁵⁰ L'Economiste, Edición Electrónica, 16/10/2000 y 18/10/2000.

A lo largo de estos años, se va a producir cambios dentro del sector de pescas marroquí que nos permitirá observar una reorientación en las modalidades de adopción de decisiones, en la medida en que se incrementa la complejidad del sector. Nos referimos a la aparición de la pesca artesanal de pulpo en la región de Oued Eddahab, y concretamente en la ciudad de Dakhla. La decisión, por parte de algunos empresarios de la ciudad, de llevar a cabo dicha actividad con barcas de pequeñas dimensiones –falucas–, y su congelación en unidades especializadas próximas a los caladeros, permitió estos primeros operadores la obtención de unos beneficios que atrajeron la atención de otros empresarios de la pesca, y que propició inversiones en dicha actividad por parte de notables locales con acceso a fuentes de financiación. En pocos años, el sector de pesca artesanal, especializada en la captura y tratamiento de pulpo en Dakhla, adquirió dimensiones importantes. En términos de mano de obra, la ciudad acogió a unos 60.000 trabajadores vinculados al sector y originarios de otras regiones, lo que se unió a una demanda de empleos generada por un aumento espectacular de la población.

Los operadores del sector de pescas artesanal aparecen como competidores directos de los operadores de la pesca de altura, en la medida en que se especializan –en más de un 90%– en la captura de pulpo, adquieren una capacidad de producción y de congelación importante –similar a la de los indicadores de la pesca de altura–, y orientan su producción hacia los mismos mercados, Japón y Europa. Los conflictos entre ambas filiales de pesca se generan a partir de circunstancias ligadas a la organización del sector: el hecho de que, una vez que comienza el periodo autorizado de pesca de pulpo, la filiar tradicional necesita un periodo de tiempo más corto para ofrecer precios y negociar con los compradores extranjeros. Al contrario, la pesca de altura debe esperar al fin del periodo de pesca y el regreso de los barcos al puerto –Agadir–, lo que la sitúa en desventaja en relación a los precios ya negociados por los operadores de la pesca artesanal, y a la demanda del mercado.

El proceso de definición de una situación de crisis continúa así perfilándose, por parte del grupo de intereses de la pesca de altura. Sin embargo, el referencial cambia, el *otro* cambia, y el diagnóstico de la situación también. Por primera vez, grupos de intereses «nacionales» entran en el conflicto, y por parte de los intereses tradicionales va a reivindicarse la intervención de la administración para que impulse una reorganización del sector de pescas marítimas, fundamentalmente de pulpo. Desde las autoridades, se insta a los operadores de la pesca artesanal a negociar con los operadores de la pesca de altura, en favor del interés general ligado a la preservación de los recursos marítimos. Las asociaciones de pesca de altura contribuyen a la definición de una situación de crisis en torno a su dificultad de obtener buenos precios en el mercado internacional y comienzan a centrar su atención hacia la filiar artesanal, el nuevo *otro*, culpable de utilizar útiles de pesca perjudiciales para la supervivencia de la especie, y carentes de una organización racional de la actividad –se construyen más de 70 unidades de congelación de pulpo en un periodo aproximado de cinco años–. La prensa económica continúa desempeñando el papel jugado en torno a los procesos de negociación con la UE. Las reuniones entre representantes de asociaciones de armadores y representantes del sector artesanal [industrial] con el ministro de Pescas Marítimas, tendrán como resultado la creación de una Comisión, encargada de la fijación de un precio mínimo de exportación, con el fin de asegurar los ingresos de ambas filiales. Estas reuniones van a suponer el comienzo de un proceso fuerte de estructuración de los intereses de la pesca artesanal. Por parte de la pesca de altura, nos encontramos ante un momento de transición en el cambio de referencial, se sigue argumentando una situación en la que sus intereses –los intereses nacionales tradicionales ligados al sector de pescas marítimas– se encuentran amenazados por factores externos de reciente aparición. Desde su punto de vista, las autoridades tienen la obligación de regular la actividad en función de «sus derechos históricos» y de la preservación de los recursos marinos.

El cambio de gobierno y de la persona al frente del ministerio en 2002 supondrá una anulación de dicha Comisión, y de los acuerdos adoptados en su seno, al considerarse contrario a la liberalización económica, lo que tendrá por consecuencia el stock de una gran cantidad de pulpo en las unidades de congelación de Dakhla compradas a alto precio y cuya venta, antes asegurada a un precio fijado en la comisión, tendría que realizarse a un precio más bajo que el de compra. Es en este momento en el que los operadores de la pesca artesanal ven perjudicados sus intereses, y que un proceso fuerte de estructuración y de cohesión de estos intereses, comienza a desarrollarse, en torno a un sentimiento de marginación frente a decisiones que son consideradas como favorables a los primeros intereses, los de la pesca de altura. Es en ese momento cuando los intentos de estructurar los intereses de los industriales de la pesca artesanal, por parte del presidente de la AIPMOD, comienzan a surtir efecto y la afiliación de dicha asociación alcanza más del 90% de las empresas del sector. Ese sentimiento de marginación tiene su origen en decisiones adoptadas pero van a incorporar rápidamente nuevos argumentos vinculados con la concentración geográfica de los intereses [desarrollo económico local] y su localización en el mapa [el Sahara], que serán movilizados tanto en el proceso de construcción y definición de una situación de

crisis, como en el proceso de negociación [Segundo Plan] para la fijación de una cuota de producción anual repartida entre las distintas filiales.

Estrategias y recursos de poder

La consideración de los elementos cognitivos y normativos de la regulación no excluye un estudio en términos de recursos de poder movilizados ni de las estrategias elegidas y desarrolladas por los actores que participan en un proceso decisional. Al contrario, los actores tenderán a movilizar determinados recursos y a convertirlos en estrategias particulares, de acuerdo con una visión particular y compartida de la realidad que se pretende regular. En este sentido, Bernard Jouve, considera que:

«los debates que se generan durante la elaboración y la implementación de las políticas públicas, aparecen como un conjunto de luchas de poder entre comunidades de políticas públicas, y reposan sobre la capacidad diferencial de los actores a imponer sus representaciones de la realidad en tanto que referencial dominante, porque legítimo [...] De hecho, lo que está en juego es la definición de un significado de la acción colectiva a partir de la confrontación de sistemas de valores sostenidos por comunidades de políticas públicas diferentes que han construido sus propios referenciales»³⁵¹.

En nuestro caso de estudio, los recursos de poder movilizados por los actores dependerán de las condiciones de surgimiento y desarrollo de los actores, lo que se traduce, a su vez, en una pluralidad de estrategias. Respecto a los intereses vinculados a la pesca de altura, las estrategias llevadas a cabo en la regulación de la pesca de pulpo, aparecen como una continuación de los argumentos defendidos en el momento de reivindicar una *no renovación* de los acuerdos con la UE. En esa ocasión, se trataba de defender los intereses de los nacionales en un contexto de precariedad de recursos, y de ahí, de los intereses generales ligados a este sector productivo. En este sentido, la red de intereses tradicionales promoverá la tesis de que la crisis que les afecta podría implicar la desaparición del sector, al vincular el sector de pescas a su propia actividad. En la misma línea, los actores de la pesca de altura ejercerán presiones para que sus derechos históricos tengan una traducción en la repartición de cuotas entre filiales, frente a una actividad reciente y desestabilizadora, que amenaza al sector en su conjunto.

Por su parte, los intereses vinculados a la pesca tradicional de pulpo, una vez alcanzado un alto grado de representatividad en el seno de la AIPMOD, llevarán a cabo una estrategia que vincula sus intereses al desarrollo económico local de Dakhla, y por tanto, a la máxima real de desarrollo de las Provincias del Sur. Concentración territorial y situación geográfica van a configurar así las opciones estratégicas de dicho grupo, al considerar que esta opción permitirá una maximización de sus recursos. Se trata de una estrategia basada más en sus particularidades, externas al propio sector, que a una defensa de su actividad, propiamente dicha. Estas particularidades tienen que ver 1. con el rol que juega el sector de pescas en Dakhla, único sector motor del desarrollo económico; 2. con la estrategia nacional de desarrollo del Sahara como argumento en favor de una integración del territorio de cara a la comunidad internacional; 3. con la estrategia de repoblación del Sahara, iniciada en el momento de aceptación del referéndum como medida de resolución del conflicto –unos 60.000 pescadores originarios del norte de Marruecos van a instalarse en Dakhla–; y 4. con una fuerte implicación de los notables locales, saharauis, en la actividad industrial de pesca, que va a interesar a Marruecos en distintos planos, como, por ejemplo, en lo referente a la vinculación de los saharauis al desarrollo económico impulsado por Marruecos.

La opción de dicha estrategia tiene implicaciones importantes en la manera en la que se han desarrollado los procesos estudiados. De un lado, una estrategia basada en las particularidades de la red de intereses determinará la no afiliación de la AIPMOD a la CGEM o a la FENIP, dado que su incorporación en estructuras unitarias podría difuminar sus características singulares; y de otro lado, la traducción de la regulación en términos de desarrollo local, permitiría la incorporación de actores no económicos en el proceso. Esta última consecuencia de la opción de estrategia adquiere un mayor significado en la medida en que existe una confluencia importante entre actores políticos y económicos, en Dakhla, lo que ha permitido a algunos operadores del sector que ocupan cargos públicos, participar en el proceso, en defensa del interés económico local³⁵².

³⁵¹ Traducción propia. Bernard Jouve, “Réseaux et communautés de politique publique en action” en Patrick Le Galès et Mark Thatcher (ed.), *Les réseaux de politiques publiques. Débats autour des Policy Networks*, L’Harmattan, Paris, 1995, pág. 134.

³⁵² Por ejemplo, Ammar Cheikh, diputado elegido en la circunscripción de Oued Eddahab –Dakhla–, miembro de la municipalidad y operador del sector, realiza declaraciones en la prensa el día en que Rhafès, ministro de Pescas Marítimas, comparece ante la Comisión de sectores productivos de la Asamblea de los Representantes –el Parlamento–: «Si medidas concretas para desbloquear la crisis no son

3. La participación plural de asociaciones de empresarios en la definición de una política sectorial

La participación de los distintos grupos de interés implicados en la decisión que se pretende adoptar –vinculados a la pesca de altura, costera y artesanal, de pulpo– se llevó a cabo a través de asociaciones de empresarios que agrupan bien a los productores –armadores de la pesca de altura o costera–, bien a industriales –propietarios de unidades de congelación relacionados con la pesca artesanal [Dakhla] o costera³⁵³. Varias cuestiones nos interesa: la participación de industriales en un proceso decisional sobre la repartición de cuotas de producción, la participación atomizada de asociaciones que se han ido presentando como interlocutores de la administración a lo largo del proceso, así como la canalización de la participación a través de asociaciones plurales desplazando otros canales institucionalizados tales como la CGEM y las Cámaras de pescas marítimas, o incluso, la participación personalizada y clientelista, privilegiada hasta entonces.

Una asociación de industriales: la AIPMOD

La AIPMOD fue creada bajo el impulso de su presidente, uno de los primeros operadores del sector en Dakhla. Tanto su creación como el desarrollo que sigue esta organización se encuentran vinculados a la evolución del sector de pesca localizado en Dakhla, sus características propias y la acción individual de su presidente. Ninguno de estos factores puede obviarse en los intentos de comprender el por qué de la participación de esta asociación de industriales en los procesos de toma de decisión estudiados y de ahí, en los análisis de la acción pública estudiada.

La aparición del sector de pesca en Dakhla, como ya establecimos en párrafos anteriores, es atribuible a la decisión individual de empresarios locales, que intentan obtener provecho de una situación geográfica privilegiada, frente a los caladeros. Su rápida expansión, sin embargo, debe analizarse a través de la variable individual pero también a través de decisiones estatales de financiación de infraestructuras de la que se beneficiaron, en los últimos años de la década de los 90, y hasta 2002, notables locales –que reivindicarán su derecho a obtener licencias de construcción para la explotación de recursos cercanos a sus costas, en virtud de su origen, autóctono o/y saharauí– y otros notables originarios de ciudades meridionales de Marruecos –la región de Sidi Ifni– o de ciudades situadas más al norte. El rápido desarrollo del sector vino impulsado por la construcción de la infraestructura en tierra –entre 1997 y 2002, se crearon más de 70 unidades de congelación de pulpo–, que produjo una demanda importante de pequeñas embarcaciones –en 2002 se especula con la cifra de 6.000–, y de mano de obra directa –marineros– e indirecta –servicios generados por el incremento de la población–, importantes. En este sentido, y al contrario de lo que pasara en las otras dos ramas de actividad, podemos decir que la actividad industrial de pesca en Dakhla generó una demanda creciente de la actividad productiva. De hecho, las primeras inversiones llevadas a cabo por los empresarios locales se realizarían en la industria y sería más tarde cuando éstos, visto la dependencia de una y otra actividad, intentarían controlar las actividades productivas. Este intento de control vendría generado por los problemas de abastecimiento de materia prima en cada periodo de autorización de pesca, en torno a la obtención de una cantidad de pulpo importante y a la fijación de precios de compra a los productores/marineros. Ambas variables generaban, en cada uno de estos periodos, enfrentamientos, alianzas, estrategias individuales y traiciones, entre los propietarios de las distintas unidades de congelación. Ante estas acciones individuales, el presidente de la AIPMOD, primera asociación que se crea vinculada al sector, lleva a cabo reuniones constantes entre los distintos operadores, afiliados o no a la asociación, con la idea de que una organización de la actividad sería beneficiosa para todos. Los intentos de acuerdos promovidos tendrían como eje principal la repartición de cuotas y la fijación de un precio mínimo de compra que asegurara a todas las empresas beneficios. Sin embargo, el alto grado de competencia favoreció un alto grado de desconfianza que impedía llegar a acuerdos, o una vez alcanzados, se ponía de manifiesto su fragilidad, al ser sistemáticamente incumplidos por algún empresario.

En estos primeros años, los miembros de la asociación, y su presidente a la cabeza, toman conciencia de que su actividad se encuentra en una situación de competencia directa con la actividad de

adoptadas, asistiremos a una emigración de los profesionales del sector hacia el norte», L'Economiste, 19/02/2004, pág.15.

³⁵³ La APEP, Asociación profesional de industriales exportadores de pescado congelado, lleva a cabo una actividad mediática importante para denunciar la crisis que atraviesan sus empresas afiliadas, y participa en diferentes *forum* organizados por distintas organizaciones e instituciones públicas. Ver L'Economiste, 14/06/2002, pág. 24.

pesca de altura. Desde un primer momento, y en un contexto donde se va imponiendo la idea sobre la necesidad de preservar los recursos marinos, los operadores afiliados a esta asociación consideran que toda regulación en este sentido debe tener por objeto, no tanto la cantidad de producción, como los utensilios de pesca. En este sentido, considerarían las embarcaciones, nacionales o extranjeras, que utilizan las redes de arrastre, como las culpables de la degradación de los recursos. Esta consideración constituiría uno de los factores que explican que la AIPMOD no llevara a cabo ninguna acción en torno a la renovación o no de los acuerdos de pesca con la UE, y una vez que se encuentran involucrados en los procesos de negociación en torno a una repartición de cuotas de producción, busquen una ampliación de dicha regulación hacia los utensilios de pesca³⁵⁴. Nos encontramos así ante dos maneras distintas de enfocar un mismo problema, planteado en torno a una crisis de los recursos y a la necesidad de preservarlos. Por una parte, la red de intereses de la pesca de altura busca soluciones primero, en torno a una reducción de las embarcaciones autorizadas por la vía de la no renovación de los acuerdos, y luego, en un intento de reducir las embarcaciones artesanales –o eliminarlas al considerar las pulperas como utensilios que impiden la reproducción de la especie–. Desde este punto de vista, la reducción de la producción debe llevarse a cabo a través de una reducción de las unidades de producción. Mientras que por otra parte, la red de intereses de la pesca artesanal considerará como solución la regulación de los utensilios de pesca, y culpan de la destrucción del ecosistema marino a la utilización de redes de arrastre por parte de los empresarios de la pesca de altura.

Hasta 2001, la acción que lleva a cabo la asociación consistirá fundamentalmente en la producción de revistas de carácter interno y en los intentos de organizar la actividad localmente, a través de acuerdos colectivos entre los operadores individuales del sector. En este año, sin embargo, los empresarios de la pesca de altura, por medio de la acción de las asociaciones que defienden sus intereses –y de reivindicaciones individuales dirigidas a las autoridades centrales–, consiguen que Saïd Chbaâtou, Ministro de Pescas Marítimas, inicie un proceso de regulación de la actividad, en torno a la creación de una Comisión donde tendrían que estar presentes representantes de las filiales de pesca de pulpo involucradas. La presencia en la Comisión de representantes de la pesca artesanal era, por tanto, imprescindible, en la medida en que es esta filial la que amenaza, según operadores de la pesca de altura, el conjunto de los intereses del sector.

La participación de la AIPMOD en la creación de la comisión constituye una reacción a la estrategia señalada. En ese momento, y a pesar del convencimiento de miembros de la asociación sobre la existencia de un trato privilegiado a los operadores de la pesca de altura, la AIPMOD decide participar ante la solicitud del ministro, quien vincula la participación de los nuevos actores a su voluntad, o no, de contribuir a una política de preservación de los recursos y de defensa de los intereses nacionales. En un periodo en el que la actividad de los operadores de Dakhla se encuentra en una fase de expansión, se ven así forzados a participar en un proceso de regulación reivindicado por sus competidores directos, e iniciado por el ministerio.

En 2002, tras las elecciones legislativas y la formación de gobierno por parte de D. Yettou, Taïeb Rhafès, nuevo ministro de pescas, va a considerar dicha comisión contraria a las leyes de liberalización adoptadas por Marruecos, por lo que la disuelve³⁵⁵. La AIPMOD reacciona negativamente al considerar que la decisión vuelve a perjudicar sus intereses. El cambio ministerial y con él, el cambio de política llevada a cabo por el ministerio, inicia un segundo periodo en el proceso estudiado. Un segundo periodo marcado por un proceso fuerte de cohesión de intereses y de incremento de representatividad en términos de afiliación, protagonizado por la AIPMOD, donde la variable simbólica juega, tal y como señalamos en el epígrafe anterior, un papel importante, y donde se pondrán de manifiesto las estrategias y los recursos de poder que los distintos actores implicados desarrollan y movilizan. Las reuniones entre actores, individuales y colectivos, privados y públicos, se multiplican en torno a la regulación del sector, en un contexto de *crisis* definido por instituciones públicas y operadores de las diferentes filiales, y que los medios de comunicación se encargarán de difundir. Durante este periodo la AIPMOD llevará a cabo una fuerte actividad, participando en todas las reuniones y denunciando públicamente una situación que considera injusta para sus intereses. Dicha actividad se verá apoyada por actores públicos, como algunos parlamentarios que se consideran representativos de la ciudad de Dakhla, o determinadas personalidades, con cargos políticos o administrativos, y vinculados a la administración y gobierno de la región. La acción que llevan a cabo consistirá en una denuncia de la dependencia económica de la ciudad respecto del sector de pesca –desarrollo económico–, así como una vinculación de los resultados de las negociaciones a la política marroquí en el Sahara.

³⁵⁴ Entrevistas realizadas durante el trabajo de campo –febrero-mayo 2004–.

³⁵⁵ «Les prix du poulpe ont été libéralisés conformément à la loi». Entrevista con Tayed Rhafès, Ministro de Pescas Marítimas, L’Economiste, 13/06/2003.

Lo que denominamos segundo periodo del proceso finalizará el 26 de marzo de 2004 con un acuerdo frágil entre las partes implicadas, que será objeto de redefinición en múltiples ocasiones, a través de procesos de renegociación entre nuevos actores. Los procesos de toma de decisión no finalizan con la firma del acuerdo: aparecen nuevos espacios de negociación, el contexto dominado por una situación de crisis cambia, también la definición del problema, al tiempo que se producen nuevos procesos de reestructuración de los intereses. En este sentido, el acuerdo generará protestas de la Confederación Nacional de la Pesca Costera, una asociación de reciente creación que toma protagonismo y se consolida como actor en virtud de reivindicaciones respecto de la cuota que el acuerdo atribuye a los operadores de la pesca costera³⁵⁶; aparece públicamente la APBT, una asociación de productores de pesca artesanal que se crearía ante protestas repetidas por la participación, muy activa y reivindicativa, de una asociación no productora, la AIPMOD, y cuya representación del sector asumirá temporalmente³⁵⁷. El carácter flexible de la estructura organizativa del sector, se pondrá también de manifiesto en el momento en el que se abre el debate en torno a la concesión de licencias de explotación de especies pelágicas –pesca costera–, fruto de decisiones adoptadas en este primer acuerdo. A partir de 2004, la red de intereses formada por productores e industriales de esta filial se reestructura ante reivindicaciones por parte de la FENIP, y de las asociaciones que la integran, en torno a una demanda de licencias que les permita una cierta autonomía respecto de las actividades de producción.

Claves para la explicación del modo de regulación de la acción pública estudiada

Los factores explicativos de una participación plural de asociaciones de empresarios en los procesos de reestructuración de la filial pesquera de pulpo, son múltiples y recubren una pluralidad de ámbitos de análisis, externos e internos, respecto del sector analizado. Los factores externos se encuentran relacionados con la aparición, en la segunda mitad de la década de los 90, de un contexto proclive a la creación de asociaciones como canal de transmisión de demandas de la sociedad civil, en todos los ámbitos de acción pública. En este sentido, los estudios llevados a cabo en el ámbito de la transitología, van a centrar los análisis en la sociedad civil, en tanto que espacio de intersección entre la sociedad y el Estado, espacio donde se lleva a cabo la participación de la sociedad en la definición de problemas y en los procesos de toma de decisiones. Una de las corrientes de pensamiento que primará en estos años, consiste en afirmar que:

«El desarrollo de instituciones liberales no gubernamentales –el mercado y la sociedad civil, para abreviar– dará lugar necesaria y casi mecánicamente, a democracias ahí donde no existían más que regímenes autoritarios»³⁵⁸.

El paradigma de la sociedad civil impulsará, en Marruecos, de acuerdo con el tema aquí tratado: 1. el discurso que el rey pronunció el 16 de mayo de 1995, instando a la entonces Confederación General Económica de Marruecos, a iniciar un proceso de reestructuración³⁵⁹, y 2. el nacimiento y desarrollo de un número importante de asociaciones de diferente ámbito de acción. Muchos son los estudios llevados a cabo desde entonces sobre el grado de autonomía, o de dependencia, de estas asociaciones respecto de la administración. Lo que nos interesa aquí es destacar un contexto propicio a la creación de asociaciones y, en principio, también propicio a la incorporación de actores sociales en los procesos de toma de decisiones a través de las asociaciones creadas. Desde otro punto de vista, el paradigma de «la transición por la sociedad civil» –referencial global– tendrá una traducción local en el discurso de la elite política y sobre la elite política, en Marruecos. Myriam Catusse analiza estos procesos de codificación local

³⁵⁶ Durante los procesos de regulación de la pesquería pulpera, esta asociación será poco visible. En cambio, una vez aprobados los acuerdos, llevará a cabo una actividad fuerte de denuncia al considerar que la decisión perjudica esta filial. Así, el mismo día de la publicación de los resultados del acuerdo, y junto a la APBA y el sindicato de marineros del segmento de altura, denuncian “no haber estado nunca asociados a la elaboración del nuevo plan”, L’Economiste, 30/03/2004, pág. 15.

³⁵⁷ Aparece la Asociación de la Pesca Artesanal en enero de 2005, consecuencia de las críticas recibidas durante el periodo de implementación de decisiones adoptadas.

³⁵⁸ Traducción propia. El paradigma de la sociedad civil como impulsor de procesos de democratización, vendrá a sustituir el paradigma desarrollista, que postula la aparición automática de la democracia liberal, al alcanzarse determinados niveles de desarrollo económico. Jean Noël Ferrié, *La démocratisation limitée en Afrique du Nord. De la « société civil » à la participation politique*, Etudes et Documents du CEDEJ, 7, El Cairo, marzo 2003, págs. 15-16.

³⁵⁹ Dicho proceso se inicia el 28 de junio de ese año, momento en que la organización adopta su nomenclatura actual: Confederación General de Empresas de Marruecos [CGEM].

tomando como referencia cambios en «las representaciones, en los discursos comunes, científicos o políticos», cambios que tendrán como protagonistas al «empresario» como «elite ideal», y a la gestión privada, como manifestación de la «bonne gouvernance». Catusse inscribe las transformaciones discursivas dentro de la problemática de la dominación y de la competición por el poder, aunque considera que:

«La emergencia de nuevos calificativos, referenciados, para designar una elite, no revela necesariamente –aunque tampoco lo impide– la emergencia de nuevas elites. Por el contrario, puede ser un indicio de nuevos enjeux en el campo político, de la estructuración de nuevas líneas de fractura que tendrían que ser consideradas seriamente en los trabajos que se interesan en las formas y en las reformas de la regulación política y social»³⁶⁰.

En cuento a los factores internos, nos encontramos, en un primer momento, con el proceso de institucionalización protagonizado por el sector de pescas marítimas, lo que podría constituir una de las consecuencias del cambio de referencial sectorial ya analizado, en relación al rol del sector en la economía y en la sociedad marroquíes. Se produce la creación de una serie de instituciones –y la reforma de otras ya creadas– de investigación, negociación, gestión y planificación de este sector. Así, destacamos: el proceso de especialización ministerial, el protagonismo adquirido por el INRH y la creación, en 1997, de las Cámaras Profesionales de Pescas Marítimas³⁶¹, cuyo objetivo sería la representación de los diferentes intereses vinculados a estas actividades. Sin embargo, el modelo de participación a través de cámaras institucionalizadas de representación de intereses, presenta algunas disfunciones que dificultan su eficacia, en casos concretos. Estas disfunciones estarían relacionadas con: 1. reservas en cuanto a los procesos electorales concebidos para la elección de sus miembros –intervención de la administración, fraude, compra de votos...–, lo que resta a este modelo credibilidad y representatividad de cara a actores nacionales e internacionales; 2. falta de autonomía respecto a los poderes públicos³⁶²; y 3. falta de representatividad del conjunto de los intereses relacionados con la pesca y presentes hoy día en Marruecos –los intereses ligados a la pesca artesanal no se encuentran representados en la Cámara del Atlántico Sur, situada en Dakhla³⁶³–.

Siguiendo con el análisis de los factores internos, la participación de los profesionales a través de una pluralidad de asociaciones formales, puede explicarse desde un punto de vista de las decisiones adoptadas en el seno de las organizaciones estudiadas: nos referimos a la decisión de la AIPMOD de no afiliarse a la CGEM, en función de los recursos de poder movilizados y de las estrategias llevadas a cabo por esta asociación. Y puede también explicarse a través de argumentos utilizados por analistas del corporativismo, en el momento de estudiar la pluralidad de modos de incorporación de productores a la acción pública o de explicar transformaciones en dicha incorporación. En este sentido, Bruno Jobert considera que:

«Tanto el corporativismo sectorial como los neo-corporativismos han podido desarrollarse más fácilmente en periodos de fuerte crecimiento, al permitir la multiplicación de los juegos de suma

³⁶⁰ Traducción propia. El término *enjeux* no se encuentra en cursiva en el texto original. Myriam Catusse, «Il faut gérer la chose publique comme une entreprise...». À propos des discours savants et politiques sur élite politique idéale au Maroc » en *Élites, gouvernance et gestion du changement*, L'Harmattan, Rabat, 2002, pág. 138.

³⁶¹ Las Cámaras profesionales de pescas marítimas son instituciones creadas por el dahir del 2 de abril de 1997. Esta institución, se encuentra regulada también por la ley de asociaciones de 1958 y la ley nº 75-00 de 2002, que la modifica. Asimismo, la elección de sus miembros está regulada por el código electoral de 1997 y por las reformas que se introducen en 2002, con motivo al proceso electoral que se inicia en septiembre de ese año. Según establece el artículo 1º del dahir del 2 de abril de 1997, las Cámaras de Pescas Marítimas son establecimientos públicos dotados de personalidad moral y autonomía financiera, y están sometidas, según establece el artículo 2, a la tutela del Estado.

³⁶² La tutela del Estado se concretiza en varios artículos del texto que las crea. Por ejemplo, las Cámaras están sometidas al control financiero por parte del Estado [art. 3]; las autoridades públicas competentes [el ministro de Pescas Marítimas o el gobernador] están autorizadas a convocar reuniones extraordinarias de las Cámaras [art. 7]; las autoridades públicas reciben regularmente los procesos verbales de las sesiones de las Cámaras y pueden asistir a éstas [el Primer Ministro, el ministro de tutela o el gobernador] [art. 9]; cada Cámara está obligada a remitir anualmente a la administración un informe sobre sus actividades [art. 11]; la administración está encargada de aprobar sus presupuestos anuales [art. 18]...

³⁶³ El presidente de la AIPMOD fue candidato a formar parte de esta cámara en los últimos comicios, pero no resultó elegido. Nos interesaría estudiar el por qué de esta *no elección*.

positiva. Son mucho más difíciles de llevarse a cabo en la etapa actual de desaceleración económica. Cuando los beneficios potenciales de un actor sólo pueden ser alcanzados por las pérdidas de su partenaire, la cooperación se convierte a menudo en una lucha abierta, y el arbitraje de un tercero es cada vez más necesario»³⁶⁴.

Modelo asociativo de participación

Este modelo se caracteriza por el hecho de que son las asociaciones profesionales creadas en virtud de la ley de 1958, las que van a canalizar la participación de los diferentes grupos de intereses en los procesos de toma de decisiones que les afecte. La representatividad de los actores socio-económicos estaría sujeta, en este caso, a la propia representatividad de las asociaciones de las que forman parte. Según nuestras observaciones, dicha representatividad estaría ligada a la aceptación, explícita o implícita, de los agentes económicos cuyos intereses representan, así como a la base efectiva con la que cuentan dichas asociaciones –número de miembros–. En cualquier caso, nos encontramos ante una legitimidad a representar frágil dado que va a depender de su aceptación por parte de los actores de la administración –que pueden negarla a lo largo de un proceso de negociación, en un momento de *coyuntura crítica*–, y por parte de los agentes económicos representados –que pueden protestar por la ilegitimidad de la representación a lo largo de las negociaciones, en caso de que vean amenazados sus intereses–.

Los distintos intereses profesionales van a articularse dando lugar a una pluralidad de organizaciones creadas al amparo de la ley de asociaciones de 1958. No existe correspondencia perfecta entre los grupos de intereses estudiados y una asociación que los articule. Por el contrario, cada uno de los tres grupos identificados parece seguir una trayectoria específica según sus propias características –número de agentes económicos, concentración geográfica de la actividad, etc. Se trata de una estructura organizativa que se crea fundamentalmente en la segunda mitad de la década de los 90, por lo que nos encontramos ante una primera dificultad analítica: la novedad del fenómeno asociativo estudiado. Se trata de agrupaciones que, en algunos casos, han sido creadas en función de un determinado contexto y que, en la actualidad, sólo existe jurídicamente, habiendo podido ser remplazada en sus funciones, o no, por otras de nueva creación. Esta circunstancia ha dificultado enormemente el trabajo de identificación de estas organizaciones dado que, a lo largo del periodo en el que hemos circunscrito nuestra investigación, encontramos asociaciones que en el momento de realizar el trabajo de campo han desaparecido o sólo existen jurídicamente.

Según la investigación realizada, formulamos una primera hipótesis: nos encontramos ante organizaciones que son creadas fundamentalmente con el fin de dar a luz estructuras capaces de mediar las interacciones entre la administración y los profesionales, por lo que constituyen, ante todo, vehículos para la participación. Los criterios de representatividad y de articulación de intereses aparecen así subordinados a esta finalidad, en tanto que variables que determinan esta interacción. Se trata, por tanto, de una red organizativa cuya estructura variará en función de un contexto determinado dado su bajo grado de institucionalización y el objetivo principal que se les atribuye, canalizar la participación –*issue networks*–.

Partiendo de los tres grupos de interés identificados, y tras la investigación realizada, podemos avanzar las características de cada una de las estructuras organizativas que van a canalizar la participación, así como las posibles disfunciones que presenta este modelo de participación. Respecto al grupo de intereses vinculados a la pesca de altura, nos encontramos con una estructura poco fragmentada –sólo dos asociaciones de primer grado³⁶⁵– que tiende hacia organizaciones unitarias, en el seno de la CGEM. En cuanto al grupo de intereses vinculados a la pesca costera, se trata de una estructura bastante fragmentada –muchas asociaciones de primer grado–, con dificultades en el momento de crear organizaciones integradoras operativas, aunque representadas en la CGEM a través de la CNAPC o, por ejemplo, de la FENIP, capaz de movilizarse en caso de ver perjudicados sus intereses directos –industriales– e indirectos –la producción de la materia prima necesaria para el desarrollo de sus actividades. Respecto al grupo de intereses ligados a la pesca artesanal, nos encontramos ante una estructura fuertemente unificada a través de la AIPMOD, a la que se encuentra subordinada la APBA dado la fuerte dependencia de las actividades productivas e industriales en esta filial pesquera. La AIPMOD se caracteriza, por no estar afiliada a organizaciones más complejas –no está afiliada a ninguna asociación de grado superior³⁶⁶– dado que, a lo largo de los procesos, desarrolla una estrategia basada en las particularidades de los intereses que representa.

³⁶⁴ Traducción propia. Bruno Jobert, « Actualité des corporatismes... art. cit., pág. 29.

³⁶⁵ Afilian empresas.

³⁶⁶ Afilian a asociaciones de empresas.

Este hecho, la no afiliación de la AIPMOD a la CGEM, va a determinar el carácter complejo y poco institucionalizado de este modelo de participación, dado que las negociaciones no pueden llevarse a cabo dentro de las estructuras de la confederación, ni ésta puede presentarse como interlocutor válido ante los actores de la administración, u otros, al no contar con la representatividad del conjunto del sector³⁶⁷. En este sentido, a lo largo de un proceso de toma de decisiones, los actores profesionales tenderán a multiplicarse lo que dará lugar a negociaciones más complejas y proceso más largos, dificultando la adopción de decisiones que busquen la concertación, como mecanismo para la construcción de políticas públicas.

La participación de los profesionales se va a canalizar en este caso a través de las asociaciones que van a representar los distintos grupos de interés, dado que, ni las Cámaras de Pesca Marítimas ni la CGEM, cuentan con la representatividad del conjunto de estos intereses. Se trata pues de una participación atomizada que dificulta la toma de decisiones³⁶⁸ pero que se correspondería más con un modelo pluralista de participación social. La elección de este modelo vendría impuesta por el hecho de que es el único, en el momento estudiado, capaz de incorporar los intereses creados en torno a la pesca artesanal. Podría haberse producido una situación en la que la reciente aparición y desarrollo de esta filial hubiese servido de excusa para justificar su ausencia en las negociaciones, o bien una situación en la que los poderes públicos incorporen de alguna manera estos intereses en la CGEM u otra institución. Sin embargo, la creación de la AIPMOD, los esfuerzos realizados por ella para ampliar su representatividad a través de un proceso de concienciación de los operadores que constituyen su base potencial, así como los recursos movilizados y la estrategia llevada a cabo por esta asociación, la han convertido en un interlocutor necesario en la medida en que es la sola organización o institución representativa de dichos intereses.

Una de las consecuencias de la situación descrita ha sido, precisamente, el hecho de que se prioricen las asociaciones como mecanismo de participación. Se trata, según lo observado, de una elección que no afecta siempre a las personas que están presentes en las negociaciones. De hecho, algunos individuos ocupan varios puestos decisorios en distintas instituciones u organizaciones. Así, tal como hemos podido observar a lo largo de nuestra investigación, la Cámara de pesca del Atlántico Norte está presidida por Lahcen Bijdiguen³⁶⁹, presidente, a su vez, de la Confederación Nacional de la Pesca Costera. En el momento en que se establecen las cuotas en el Segundo Plan, los profesionales de esta filial ven afectados sus intereses negativamente y llevan a cabo una serie de protestas, a través de contactos repetidos con responsables del ministerio y a través de los medios de comunicación. Bijdiguen será la persona más visible en este momento al ser él el que realice las reivindicaciones en los medios de comunicación y frente a los poderes públicos. La escasa actividad llevada a cabo por esta confederación desde su creación, hacía prever que Bijdiguen hablara en función del puesto ocupado en la Cámara de Pesca Marítimas, dado que su elección está ligada a esta filial. Sin embargo, tanto en sus intervenciones mediáticas como en los contactos mantenidos con la administración, Bijdiguen interviene como presidente de la Confederación y no como presidente de la Cámara de Agadir, vinculado a la pesca costera.

Conclusión

Un estudio que tenga por objeto el sector de pescas en Marruecos puede llevarse a cabo desde perspectivas diferentes, dado la escasez de información existente sobre este sector de actividad y la importancia que ha tenido desde su aparición, en la configuración del sistema político marroquí. En este trabajo hemos privilegiado una perspectiva que incorpora el análisis de políticas públicas y, por tanto, la acción pública, al considerar que una aproximación a nuestro objeto de análisis en términos de las modalidades de regulación privilegiadas, nos permite introducir el trabajo dentro de los estudios que actualmente buscan dar cuenta de las transformaciones que afectan al país vecino y en torno a las cuales, no existe consenso en la comunidad científica. Dentro de esta perspectiva de análisis, consideramos

³⁶⁷ Las filiales costera y artesanal acusan a la CGEM de representar únicamente los intereses de la pesca de altura –entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, febrero-mayo 2004–. Ver también *L'Economiste* Edición Electrónica, 18/10/2000.

³⁶⁸ Desde finales de 2001, y tras la aceptación de la creación de la Comisión de Precios, el ministro de Pesca Marítimas, S. Chbaátou, manifiesta en distintas ocasiones en los medios de comunicación, su decisión de regular la pesca de pulpo a través de la adjudicación de cuotas de producción individuales. En este sentido, *Le Journal*, del 26 de enero al 1 de febrero de 2002, pág.31, publica una entrevista con el ministro que titula “Saïd Chbaátou: Le quota individuel sera mis en place lors de la prochaine campagne”. El acuerdo, sin embargo, no se alcanzaría hasta marzo de 2004.

³⁶⁹ Elegido por un colegio electoral formado por profesionales de la pesca costera.

interesante aquellos estudios que incorporan los aspectos cognitivos y normativos de la regulación, y que otorgan importancia a los procesos de construcción de la identidad como catalizador de la acción colectiva. Dicha elección nos ha alejado de los análisis en términos de *elección racional* [Teoría de juegos], al otorgarle una atención importante al contexto, global y local, donde se van a desarrollar los procesos de toma de decisiones –historicidad de grupos y decisiones/referencial dominante–.

Desde una perspectiva general de análisis de políticas públicas sectoriales, privilegamos el estudio sobre la articulación de intereses, las modalidades de incorporación de los profesionales a los procesos de definición de las decisiones, el grado de institucionalización de los actores colectivos, los modos de acción y la construcción de la identidad como variable explicativa de la acción colectiva. Esta perspectiva analítica nos llevaba a la caracterización de la acción pública estudiada como corporativista o pluralista, teniendo en cuenta que ambos ideales-tipo constituyen modelos susceptibles de ayudarnos a la explicación/compreensión de las relaciones entre el Estado y la sociedad. El paradigma corporativista [1979] y neo-corporativista [1981] han dado lugar, desde su formulación, a una producción teórico-analítica importante a partir de la constatación que se han producido cambios estructurales en la acción pública, y que las realidades nacionales e intra-nacionales reflejan una heterogeneidad de casos particulares difíciles de encasillar en la definición que Schmitter formuló en un primer momento. Así, el paradigma corporativista ha ido incorporando una serie de postulados hasta el punto de generar un debate en torno a la pertinencia o no de su utilización. El cualquier caso, los autores que siguen optando por su utilización, definen el concepto en términos muy genéricos, y se han esforzados en desarrollar tipologías de situaciones en las que se producen diferentes formas de corporativismos, evitando definiciones estatales globales y optando, por tanto, por estudios sectoriales. Los análisis parciales de la realidad se irán imponiendo a medida que se van constatando la co-existencia, en un mismo ámbito nacional, de situaciones empíricas distintas. En este sentido, y tal y como formulamos en la introducción del trabajo, nuestro objetivo principal ha sido el de situar la acción pública marroquí dentro de los parámetros de análisis que van a caracterizar como plural dicha acción, en el sentido de una pluralidad de formas de gobierno, y que actualmente se restringen a la descripción/explicación de la realidad de los contextos nacionales occidentales, a los que se les atribuye *el monopolio de las sociedades complejas*. Se trata de terminar con la utilización exclusiva de análisis en términos de *majzén* y de relaciones patrimoniales y clientelares, y de dar cuenta de una complejidad social que es capaz de ver la luz también, en contextos autoritarios. Con ello, no se trata de afirmar el fin de las relaciones individuales tradicionales ni de una confluencia parcial de la elite económica y política. Con ello, no se trata tampoco de argumentar cambios radicales en la forma de gobierno, de una forma autoritaria a otra democrática. Se trata, más bien, de dar cuenta de las transformaciones de las que son objeto las relaciones entre el Estado y la sociedad, y de avanzar, tal y como se ha hecho en otros países, la tesis de una pluralidad de formas de gobierno. En este sentido, Jobert pone de manifiesto la co-existencia en Francia de sectores donde prevalecen diferentes reglas de juego:

« Il serait aisé de montrer comment la société française est caractérisée par la coexistence malaisée de plusieurs modèles d'arrangements, où les zones de lobbying individuel actives côtoient des forteresses corporatistes [...] Ce n'est pas par le canal de cénacles corporatistes que les grandes entreprises tentent de faire prévaloir leur vue auprès de l'Etat, mais d'abord par les liens directs qui unissent les dirigeants des grandes entreprises à la haute fonction publique dont ils sont issus, ceci expliquant à mon sens la faiblesse traditionnelle du lobbying en France et le faible développement des organes patronaux confédéraux [CNPF] »³⁷⁰.

Por otra parte, la elección de un proceso decisional de suma cero, y muy complejo, nos ha permitido relativizar la afirmación de una tendencia generalizada a formas corporativistas de regulación en Marruecos, tal y como han puesto de manifiesto distintos estudios sectoriales. El incremento de la complejidad social, la sectorización de la economía, la aparición de nuevos intereses, un contexto económico restrictivo que impide la generalización de regulaciones de suma positiva, una concepción de la asociación como canal para la intermediación de intereses –que impide en algunos casos un alto grado de institucionalización debido a que la actividad de la asociación se limita a los periodos de regulación–, así como una pluralidad de concepciones de la concertación, como modo de regulación, constituyen factores explicativos de una incorporación pluralista de los profesionales a la decisión estudiada. Pero además, y desde un punto de vista de políticas comparadas, nos permiten subrayar el carácter plural de los modos de gobierno, incluso en contextos autoritarios tales como el aquí tratado.

³⁷⁰ Bruno Jobert, « Actualité des corporatismes... art. cit., pág. 28.